

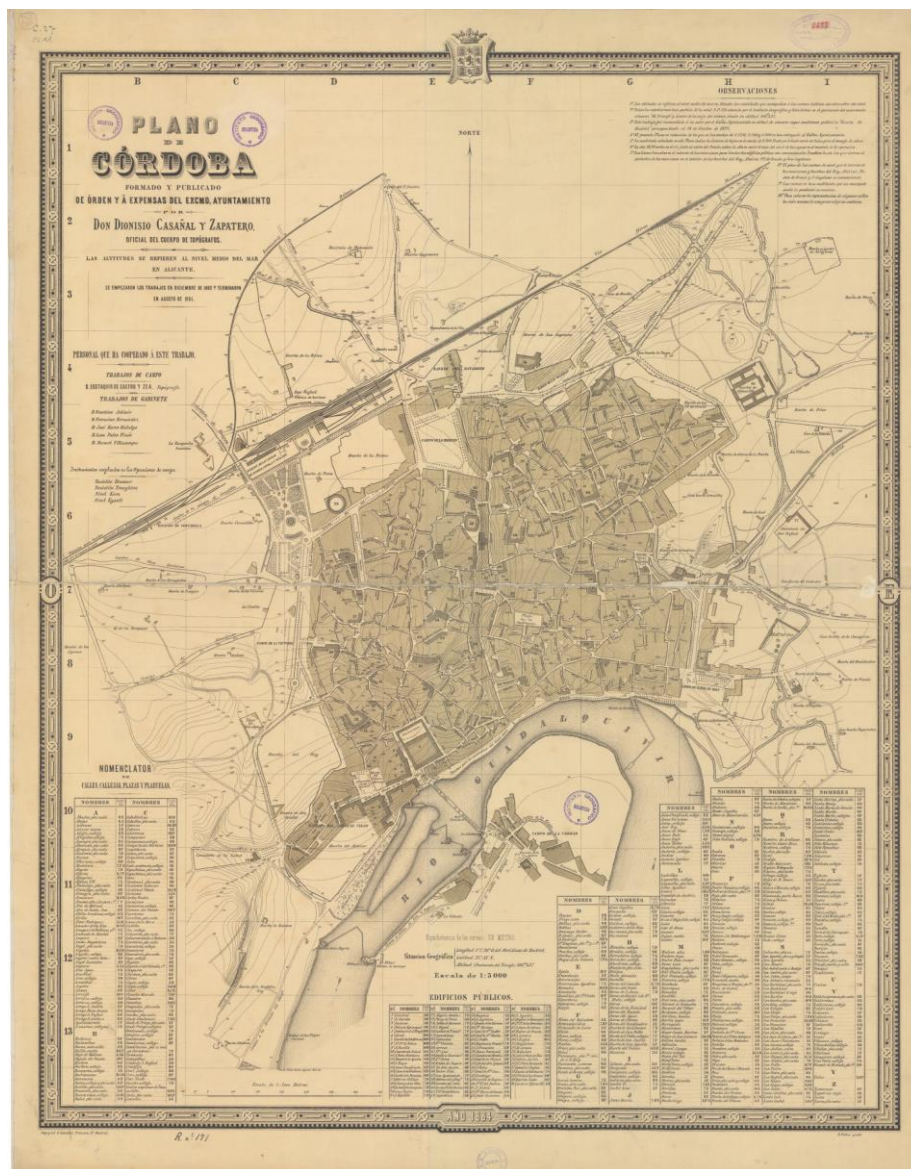


Representación cordobesa del dios Momo (1845)¹

EL CARNAVAL DE 1884 EN LA CÓRDOBA (IV)

Jesús Padilla González
Historiador

¹ *El dios Momo: periódico satírico*. Año 1, nº. 1 (1 de septiembre de 1845) y nº. 2 (1 de octubre de 1845).



Plano de Córdoba de 1884, de Dionisio Casañal y Zapatero²

I. INTRODUCCIÓN

El estudio del Carnaval en Córdoba de los últimos tiempos es relativamente fácil por la abundancia de documentación que sobre el mismo existe; sin embargo, estudiar cómo fue en tiempos pasados, hay que reconocer que es algo complicado por falta de documentación e información que sobre esta fiesta tenemos dada la naturaleza costumbrista popular y tradicional y a la persecución a la que se vio sometida esta actividad lúdico social “anti-sistema” a lo largo de su dilatada historia; persecución que llegó a nuestros días pues, recordemos que durante el franquismo estuvo prohibida y no

² ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante AMCO): Sig. 31-C-2. *Plano de Córdoba formado y publicado de orden y á expensas del Excmo. Ayuntamiento [1884] por Don Dionisio Casañal y Zapatero, oficial del Cuerpo de Topógrafos.* Publicado en Imp. y Lit. González, Princesa, 19, Madrid, 1884.

se legalizó hasta la llegada de la democracia, siendo a partir de 1982 cuando en Córdoba se recuperó plenamente por iniciativa de la nueva corporación municipal; aunque es cierto que ésta nunca se había totalmente perdido, aunque eso sí, había quedado relegada a determinados barrios populares y a individuos de grupos sociales, en aquellos tiempo, marginados³.

En este nuevo artículo que sobre el Carnaval del siglo XIX voy a escribir, lo voy a central en el año 1884, en base a que en este año fueron promulgadas las *Ordenanzas* de la ciudad que regularon durante muchas década la vida de Córdoba y, cómo no, la de sus fiestas públicas entre las que se incluye la que analizamos, al que le dedica siete artículos que nos ilustra de manera muy clara cuál era la concepción político-oficial sobre las fiestas del dios Momo, dios del sarcasmo, la burla y las bromas en la mitología griega.

El estudio lo vamos a completar con las noticias que de las fiestas de carnestolendas, los días en los que se le dice adiós a la carne y se prepara el cuerpo para los ayunos y abstinencia cuaresmal, nos ofrece los ejemplares que del *Diario de Córdoba*, de estos días se conservan.

Al estudiar esta celebración en Córdoba, debemos señalar que, de manera genérica, la estructura antropológica de la fiesta carnavalesca, tal y como ha llegado a nuestros días, se fue formando progresivamente en la segunda mitad del siglo XIX, y se desarrollaba en cuatro niveles o planos distintos, pero complementarios pues formaban parte de un mismo todo festivo:

- a) Uno era el “**Carnaval callejero**” integrado por la salida a las calles de hombres y mujeres disfrazados de máscaras, especialmente de las denominadas “*destrozonas*”, que tenía un sentido popular, a veces, tildado de chabacano y que era el más rompedor y al que las autoridades civiles y eclesiásticas pretendía controlar mediante bandos y disposiciones con la pretensión de prohibir determinadas actividades; junto a las destrozonas, los “*corrillos*” o grupos de murgas que con sus chanzas, críticas mordaces y letras obscenas, hacía las delicias de las gentes en sus corregías por las calles; las “*estudiantinas*”, que hacían pasacalles y visitaban a las instituciones, a los casinos, las sedes de la prensa local, etc. dando conciertos y que era seguidas por sus adeptos; y, finalmente, “*las batallas*” de confetis y flores en el Paseo de la Victoria, con exhibición de automóviles, carros, camionetas y carrozas adornadas para la ocasión, y alegradas, especialmente, por “*bellas señoritas que lucían ingeniosos disfraces*”, en el lenguaje usual de la prensa. Este Carnaval callejero, oficialmente, se celebraba durante el día hasta el toque de Oraciones.
- b) A la mascarada callejera le sucedía el espectáculo teatral, que comenzaba, en líneas generales, a las ocho de la tarde. En torno a las fiestas carnavalescas se organizaba una “**temporada de teatro**”, con representaciones de compañías nacionales en los coliseos cordobeses: Teatro Principal, primero; después, Duque de Rivas, Gran Teatro y Cine Góngora, con una programación teatral que hoy envidiamos y que en esa temporada estaba integradas principalmente por la puesta en escena de comedias.

³ Un buen estudio en sus múltiples aspectos institucionales, sociológico e histórico del carnaval podemos encontrarlo en la tesis doctoral de Carmen Marina BARRETO VARGAS: *El carnaval de Santa Cruz de Tenerife: un estudio antropológico*. En él podemos encontrar muchos elementos y paralelismos comunes, salvada ciertas distancias, al Carnaval cordobés. Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna. Serie Tesis Doctorales, 2004.

- c) **“El Carnaval de salones o los bailes de máscaras”** que organizaban los círculos y sociedades elitistas de la ciudad (Círculo de la Amistad, el de Labradores y el Centro Filarmónico “*Eduardo Lucena*”) y, a los que habría que sumar, los organizados por alguna que otra empresa comercial. Solían comenzar muy tarde, comprobaremos que en alguna ocasiones, su hora de comienzo era a las 12 de la noche y que duraba hasta el amanecer.
- d) Y, finalmente, aunque las actividades fundamentales de la programación carnavalesca eran los anteriormente mencionados, en la ciudad se podía programar **otros eventos**, con carácter especial –aunque fueran habituales o pudiese realizarse en otras épocas del año–, como en el que estudiamos, tales como “*competiciones de peleas de gallos*” que, para no coincidir con las populares mascaradas, se celebraron por la mañana, al mediodía.

Si el Carnaval en la calle era una fiesta popular –que algunos calificaban de populachera–; las sesiones de bailes y de teatro, sin que podemos afirmar que no fuesen populares, eran más propicias para el divertimento y el ocio de la burguesía y aristocracia cordobesa que, por supuesto, también gustaban de ir a los paseos a ver los desfiles de máscaras, a lucir sus galas y vehículos o participar en las batallas de confetis y flores disfrazados galanamente.

En estos cuatro aspecto lúdicos, por motivos metodológicos, hemos analizado el Carnaval en diversos años, estudiando en este artículo el celebrado en el 1884, año en el que las fiestas del Carnaval –correspondiente a los tres días que preceden a la *Cuaresma* que comienza en el *Miércoles de Cenizas*– se celebraron los días 24 (domingo), 25 (lunes) y 26 (martes) de febrero y el *Domingo de Piñata* –primer domingo de la Cuaresma–, en el que se celebra el *Entierro de la Sardina*, que cayó el 2 de marzo, al ser año bisiesto⁴.

⁴ Cuaresma es el periodo litúrgico de preparación de la Pascua de Resurrección. Se inicia con el *Miércoles de Ceniza* y finaliza el *Jueves Santo*, es un tiempo de penitencia para los fieles de la Iglesia Católica Romana, Ortodoxa y de ciertas Iglesias Evangélicas.



Fotografía de Rosario Alvear con indumentaria de Carnaval (finales s. XIX)⁵

II.- EL CONTEXTO HISTÓRICO:

Cuando hablamos de la fiesta del Carnaval, creemos que siempre es convenientes dar, como ambientación, unas breves pinceladas sobre su contexto histórico que, querámoslo o no, siempre han incidido positiva o negativamente sobre el desarrollo de estas fiestas. Sobre este particular no vamos a ser muy extensos, sólo haremos un sencillo bosquejo de algunos rasgos históricos, para contextualizar nuestro trabajo, mencionando algunos sucesos relevantes ocurridos en 1884.

Internacionalmente los hechos más destacable del año 1884 vienen marcados por los acontecimientos que se suceden en la rivalidad colonial en la ocupación de África, que conducirá a la celebración de la *Conferencia de Berlín* a finales de dicho año, (de 15 de noviembre de 1884 a 26 de febrero de 1885), congreso internacional que acelerará el reparto de África entre las potencias coloniales y en el que España intervendrá muy modestamente. En este sentido España iniciará la legalización internacional de sus

⁵ Fotografía de finales del siglo XIX de E. Almenara (Claudio Marcelo, 5. Córdoba). Al dorso escrito manualmente: *Rosario Alvear?*

colonias del noroeste africano⁶; pero por otro, paralelamente, también en este año se dará comienzo al conflicto de soberanía entre España y Alemania sobre las islas Carolina de la Micronesia en el Océano Pacífico⁷.

En España reinaba Alfonso XII –monarca que falleció prematuramente el 25 de noviembre de 1885–, y comenzó el año con la crisis del liberal-fusionismo que provocó la caída del presidente del Consejo de Ministro José de Posada Herrera, el 18 de enero y con ella, la vuelta de los conservadores del Partido Liberal-Conservador de Antonio Cánovas del Castillo que constituyó el cuarto gabinete desde la Restauración, quien el 31 de marzo disolvió las Cortes y convocó elecciones para el 27 de abril, mediante sufragio restringido, mientras se producían varias intentonas de militares republicanos y de carlistas que son sofocada por la reacción enérgica del gobierno de Cánovas⁸.

Los resultados de esta consulta, en la que abstención alcanzó el 28%, y en la que como era previsible se produjo una ostensible manipulación con victoria de los grupos liberales dinásticos, en este caso del Partido Liberal-Conservador que obtuvo la necesaria mayoría, 318 escaños, para el ejercicio del Gobierno, que durará dos años.

Sobre la situación general del país y su contextualización y referencia al Carnaval, reproducimos a continuación una irónica y premonitoria noticia de lo que estaba pasando en el país, publicada por el diario catalán *La Vanguardia*, el 24 de febrero de 1884:

“Anoche se comentaba grandemente en los círculos políticos un hecho acaecido en Gobernación. El señor ministro pidió con urgencia *toda* la firma diciendo á los directores y jefes estas ó parecidas frases: «*quiero dejarlo todo arreglado por si mañana no soy ministro*». Cuentan que algo debe haber de cierto en todo esto, y la alarma crece, cuando según me han asegurado, hoy sale para Antequera el señor Romero Robledo.

Cuentan que el Carnaval, que ya está en su álgido período, puede ser funesto al ministerio, y no falta periódico que saca á relieve recuerdos de carnavales que causaron crisis políticas. Dicen que el señor Cánovas se opone, pero en absoluto á que una elevadísima ó indiscutible persona vaya disfrazado al baile que el lunes tiene lugar en el palacio del egregio Fernán Núñez: añaden que existe verdadero empeño por el disfraz y que de aquí puede surgir un conflicto. Ahora combine usted lo dicho por Romero Robledo, su viaje á Antequera, y lo del baile y se convencerá de que algo y aun algo pueden suceder”⁹.

La provincia de Córdoba, con 400.452 habitantes, tenía un censo electoral de 14.781 electores, de los que votaron 12.509 personas, el 84’62 %, lo que supuso una participación superior a la media nacional¹⁰. Era gobernador civil de la provincia García Espinosa.

⁶ El 26 de diciembre de 1884, mediante decreto, Alfonso XII proclamó que había “*tomado el Río de Oro bajo su protección sobre la base de acuerdos concertados con los jefes de las tribus locales*”, al tiempo que el gobierno español comunicaba a todas las potencias extranjeras, según establecía la Conferencia de Berlín y Acta del mismo nombre, tener bajo su protectorado los territorios de la costa existentes entre el cabo Bojador y el cabo Blanco, es decir, lo que habitualmente se conoce como Sahara Occidental. Expresada la conformidad, la ocupación quedó legalizada. Marruecos no opuso ninguna objeción.

⁷ ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, María Dolores, *La colonia de las Islas Carolinas (1885-1899)*. Madrid, Biblioteca de Historia, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992.

⁸ El número de votantes para estas elecciones fueron era de 808.243 (el 4,6% de la población total). Se eligieron 392 diputados.

⁹ La Vanguardia, 24 de febrero de 1884, p. 14

¹⁰ RAMOS ROVI, María José: “Elecciones Municipales en Córdoba (1875-1885)”, en *ÁMBITOS. Revista de Estudios Sociales y Humanidades de Córdoba*, Universidad de Córdoba (1999), 107.

De los acontecimientos más destacables sucedidos en Andalucía en 1884, hay que subrayar el fuerte seísmo que se produjo el 25 de diciembre, a las 21.08, de 6,5 grado (Richter), con epicentro situado entre las provincias de Málaga y Granada, que causó más de 1200 muertos y cerca de 1500 heridos en las poblaciones de Arenas del Rey y los municipios del Llano de Zafarraya (Granada). Los efectos del terremoto fueron más desastrosos al coincidir con una fuerte nevada.

En la capital cordobesa se inició el año con una gran inestabilidad política en la Corporación municipal: Francisco de Paula de Arróspide y Martín, undécimo marqués de Boil, que era alcalde desde el 1 de julio de 1881, dimitió el 28 de enero sucediéndole en el cargo interinamente Rafael García Lovera, Primer Teniente de Alcalde, que ocupó la Alcaldía hasta el 4 de febrero, en que fue sustituido, también muy brevemente, por Mariano Montilla y Luna, Segundo Teniente de Alcalde.

Tras estas interinidades accedió a la Alcaldía Bartolomé Belmonte Cárdenas el 6 de febrero, permaneciendo en el cargo hasta el 22 de febrero de 1886, fecha en que fue sustituido por Juan Rodríguez Sánchez¹¹.



Bartolomé Belmonte Cárdenas
(Foto: Corrales Hnos. Cádiz, 1862)

En el primer trimestre del año, nada más acabar el Carnaval, durante los días 7, 8 y 9 de marzo se celebraron elecciones locales. Con un censo de 2.116 electores, votaron 1.587, lo que supuso una participación del 75%¹². La población cordobesa, en moderado ascenso, había pasado de tener 49.755 habitantes en el censo de 1877, a 55.614 almas en 1887¹³.

El lento e irregular crecimiento de la población de nuestra capital en la segunda mitad de la centuria fue debido, en síntesis: a una débil inmigración rural, a las tasas de natalidad y mortalidad, a las epidemias del cólera (1859–1860, 1865 y 1885) y de viruela (1869), a las periódicas crisis de subsistencia¹⁴ y a las adversas condiciones higiénicas y sanitarias existentes¹⁵.

¹¹ *Ibid.*, p. 108.

¹² *Ibid.*, p. 107.

¹³ GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: *Córdoba, Burguesía y Urbanismo*. Córdoba, Gerencia Municipal de Urbanismo, 1992, p. 26; GARCÍA VERDUGO, Francisco R. y MARTÍN LÓPEZ, C.: *Cartografía y fotografía d un siglo de urbanismo en Córdoba, 1851-1958*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba. Gerencia de Urbanismo, 1994. MARTÍ LÓPEZ, C.: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba. Gerencia de Urbanismo. 1990; "Planeamiento urbano a mediados del siglos XIX: los planos geométrico o de alineaciones de Córdoba de 1849 y 1884" en *Ifigea. Revista de la Sección de Geografía e Historia*, VII-VIII: 83-91.

¹⁴ LÓPEZ ONTIVEROS, Antonio: *Evolución de Córdoba y de los pueblos campañeses*, Córdoba, 1981, p. 129.

¹⁵ ARJONA CASTRO (1979) sobre la situación sanitaria de Córdoba en el siglo XIX. *La población de Córdoba en el siglo XIX. Sanidad y crisis demográfica en la Córdoba decimonónica*. Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía. Universidad de Córdoba, 1979.

A este respecto, el *Diario de Córdoba* nos ofrece una noticia sobre la evolución demográfica de la ciudad en el mes de febrero: en el distrito de la derecha de la capital: nacieron 69 varones, 64 hembras; murieron, 13 hombres y 24 mujeres, 16 niños y 16 niñas, aumentando la población en 64 individuos; y en el distrito de la izquierda: nacieron 38 varones, 7 ilegítimos, y 26 féminas, 5 ilegítimas; murieron: 47 varones y 30 mujeres produciéndose una disminución de la población en 13 individuos. En suma, la población cordobesa se incrementó en dicho mes en 51 persona¹⁶.

Nuestra ciudad tenía un fuerte carácter tradicional, campesino y artesanal, con débil presencia de la industria moderna, en la que tímidamente, desde mediados del siglo, comenzaba a despegar la modernidad a partir del establecimiento del ferrocarril¹⁷ que provocará transformaciones urbanísticas promovidas por una ascendente burguesía local y de origen agrario¹⁸.

Así pues, el progreso entraba lentamente en nuestra ciudad: en 1865 se comenzó a utilizar el petróleo, en 1870 el gas y en 1882, por primera vez, el alumbrado eléctrico¹⁹. Para tener una perspectiva adecuada hemos de anotar que en 1884, sólo Nueva York, París, San José de Costa Rica y Timisoara en Rumanía, contaban con alumbrado público eléctrico. Un acontecimiento económico digno de mención fue la constitución en este año de la Sociedad de capital *Pedro López e Hijos*.

Una Córdoba que nos es bien conocida porque unos años antes, en 1873 y 1877, Teodomiro Ramírez de Arellano y Gutiérrez había publicado sus *Paseos por Córdoba*²⁰, verdadero manual de conocimiento de la Córdoba decimonónica; también en 1884 se publicó el tomo dedicado a Córdoba escrito por Pedro de Madrazo en *España: sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*²¹; así mismo en este año Rafael Romero y Barros, escribió su obra *Córdoba, Monumental y Artística*²².

Una ciudad que, a pesar de su grandeza histórica, presentaba una imagen pobre y decadente, como la contemplan y describen muchos viajeros que la visitaban²³; y de la que conocemos perfectamente su trama urbana al haberse publicado en este año el excelente plano de la ciudad de Dionisio Casañal y Zapatero²⁴.

¹⁶ *Diario de Córdoba*, 3 de marzo de 1884.

¹⁷ La línea de ferrocarril Sevilla-Córdoba se inauguró a principios de 1859; el primer tren procedente de Málaga llegó a Córdoba en 1865 y al año siguiente se abrió la línea con Madrid y en 1873 se estableció el ferrocarril Córdoba-Belmez.

¹⁸ Vid. GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: "Las propuestas de ensanche en la ciudad de Córdoba", en *Estudios Geográficos*, (182-183): 149-172.

¹⁹ Sobre el alumbrado eléctrico ver SARMIENTO MARTÍN, C. "La industrial del gas y el alumbrado público en la ciudad de Córdoba (1852-1919)", en GARCÍA VERDUGO, F. R., ACOSTA RAMÍREZ, F. (coords.): *Córdoba en la Historia: La Construcción de la Urbe. Actas del Congreso. Córdoba 20-23 de mayo, 1997*. Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba y Fundación La Caixa, pp. 429-446.

²⁰ RAMÍREZ DE ARELLANO Y GUTIÉRREZ, *Paseos por Córdoba ó apuntes para su historia*. Córdoba, Imprenta de D. Rafael Arroyo. Tomos I y II (1873), tomo II (1877).

²¹ MADRAZO Y KUNTZ, Pedro de: "*Córdoba*", en *España: sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*; foto-grabados y heliografías de Laurent, Joarizti y Mariezcurrena; cromos de Casals; dibujos a pluma de Gómez Soler. Barcelona: Ed. de Daniel Cortezo, 1884.

²² ROMERO Y BARROS, Rafael, *Córdoba, Monumental y Artística*. Edición facsímil con introducción y estudio de Mercedes MUDARRA BARRERO, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente y Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1991.

²³ Vid., LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *La imagen Geográfica de Córdoba y su Provincia en la literatura viajera de los siglos XVII y XIX*. Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1991, 31-58 y "Evolución urbanística de Córdoba en los siglos XVIII y XIX", en AAVV, *La ciudad de Córdoba: orígenes, consolidación e imagen*, Córdoba, Universidad de Córdoba (2009), pp. 133-216.

²⁴ José Luis VILLANOVA, *Cuadernos Geográficos*, 49 (2011-2), 123-154.

El 1 de marzo de 1884 se promulgaron, las *Ordenanzas* de la ciudad, verdadero hito finisecular de la organización municipal, de las que más adelante hablaremos, que regirían Córdoba hasta bien entrado el siglo XX²⁵.

Finalmente, hemos de destacar, que era obispo de la diócesis desde el 15 de marzo de 1883, Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, que lo fue hasta el 1898. Tras casi una década como obispo de Córdoba, el 24 de marzo de este año fue nombrado por el papa León XIII arzobispo de Valencia y cinco años más tarde el 2 de junio de 1903 cardenal. En 1903 participó en el cónclave para elección del nuevo papa Pío X tras la muerte de León XIII y falleció en Valencia es 22 de junio de 1903 siendo enterrado en la capilla de la Purísima de esta catedral.

Pues bien, próxima a la Cuaresma de 1884, el 10 de febrero, el obispo publicó la tradicional carta pastoral de Cuaresma que fue divulgada por el *Diario de Córdoba* el 21 de febrero, días previos al Carnaval, aunque a él no hace expresa referencia el señor obispo, sí autorizará, como veremos, la Exposición al Santísimo en las parroquias, durante los días de carnestolendas y la realización de un Triduo y ejercicios espirituales como desagravio por la ofensas cometidas durante el mismo²⁶.

Así pues, en este contexto histórico es donde tenemos que enmarcar, nuestro modesto estudio para su mejor comprensión.

²⁵ BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CÓRDOBA, *Ordenanzas municipales de Córdoba: promulgadas en 1º de marzo de 1884*. Recopiladas por Antonio Vázquez Velasco]. Sevilla: Imprenta de El Orden, [s.a.]

²⁶ RÍO HIJAS, Mª Elena del: *Vida y escritos del cardenal Sebastián Herrero Espinosa de los Monteros y Aliaga (1822-1903)*, Diputación de Valencia, Institutió Alfons el Magnànim (IAM). 2008.



A pesar de las prohibiciones, estas viejas fotografías de cordobeses disfrazados muestran, bien a las claras, que no siempre se cumplían lo dispuesto en las Ordenanzas: vemos, en la primera unos, con uniformes militares; y, en la segunda, otro con un puñal²⁷.

III.- LAS DISPOSICIONES ORDENANCISTAS SOBRE EL CARNAVAL

Al decir de Ricardo de Montis, las máscaras habían estado permitidas en Córdoba desde tiempos inmemoriales las noches de San Juan y San Pedro, pero no fueron autorizada en los días de Carnaval hasta el año 1852, fecha en la que el Ayuntamiento acordó solemnizar el natalicio de la Infanta María Isabel, Princesa de Asturias, con multitud de diversiones populares, para cuya organización nombró una comisión presidida por el decano de la prensa local y entonces teniente de alcalde Rafael García Lovera, de quién partió la idea de consentir el uso de disfraces el primer día de Carnaval, implantando así una costumbre ya antigua en otras capitales y, aunque la idea “*tuvo enemigos tan encarnizado como don Ramón Aguilar, triunfó a la postre*”²⁸.

A la vista del éxito, el Municipio dispuso la celebración de estas fiestas todos los días de Carnaval de los años sucesivos, tolerando más tarde que el domingo primero de cuaresma, es decir el *Domingo de Piñata*, se realizara la mascarada del *Entierro de la sardina* y, por último, consintió el uso de disfraces en ese día con la misma libertad que en los de carnestolendas.

²⁷ Fotos números 178y 179, publicadas por Francisco ROMÁN MORALES: *El Libro de Oro de Córdoba*, Córdoba, Ed. Diario Córdoba, 1999, pp. 120 y 122. Sin data.

²⁸ No se conserva ningún ejemplar del *Diario de Córdoba* de 1852, por lo que no podemos saber qué es lo que ocurrió en dicho año. Los primeros números que se conservan son de 1854, es decir, de dos años posteriores al establecimiento de la autorización del Carnaval y en ellos podemos corroborar lo afirmado: Que se autorizó por primera vez el uso de las máscaras en el carnaval en 1852 (*Diario de Córdoba*, 23 y 26 de febrero), y que fue a instancia de Rafael García Lovera (*Ibid.*, 2 de marzo de 1854). Sobre esta cuestión vid. Jesús PADILLA GONZALEZ: “La institucionalización del Carnaval en Córdoba (1812-1854)”, en la revista *Arte, Arqueología e Historia*, 25 (2019), en prensa.

A las exhibiciones públicas, más o menos grotescas, sucedían los magníficos bailes de trajes en los salones del *Círculo de la Amistad*, *Casino Industrial*, etc., y los pasacalles de las estudiantinas (entre las que destacarán a lo largo de la historia del Carnaval cordobés, la del *Centro Filarmónico “Eduardo Lucena”*) y los recorridos por las principales calles de la ciudad de las comparsas cantando sus irónicas composiciones²⁹.

El Carnaval era, pues, una fiesta pública en la que hay una cierta permisibilidad y/o descontrol social y, por ello, era regulada, o se pretendía regular, por la autoridad municipal, no siempre propensa a permitir ese tipo de licencias. En el año 1884, y ésta ha sido una de las razones por la que he escogido este momento para estudiar el Carnaval cordobés, es especialmente significativo en la historia de esta fiesta, pues fue en él cuando se publicaron las *Ordenanzas* de la ciudad en la que quedó regulado, de manera cuasi-definitiva el código de conducta social que debía regir la celebración de estas fiestas y que así lo fue durante muchas décadas, aunque en honor a la verdad, lo que en ellas se recogen son disposiciones que se venían repitiendo y reiterando desde la autorización de las máscaras en las fiestas carnalescas desde mediados del siglo XIX e, incluso antes³⁰.

Con estas disposiciones lo que se pretendía es mantener el orden y la moral pública, que no se atentara al poder establecido y prevenir cualquier tipo de altercado o alboroto.

Así pues, las Ordenanzas de 1884 es, en suma, una recopilación basada en la tradición y en disposiciones anteriores; por ello vamos a analizar, a continuación, dos hechos que fueron casi coetáneos y que mutuamente se influenciaron: Por un lado el edicto publicado por la Alcaldía en los días inmediatos al Carnaval; y, en segundo lugar, las disposiciones sobre estas fiestas compendiadas en las citadas Ordenanzas, que, como podremos comprobar son, con pequeñas variaciones, prácticamente casi idénticas.

a) El bando del Carnaval de 1884.

Como era la habitual, en los días previos a la fiesta de *carnevolendas*³¹, el Alcalde publicaba un edicto con el que se pretendía regular el comportamiento colectivo de los habitantes de la ciudad durante la celebración de las “*diversiones autorizadas por la costumbre*”.

Así pues, el sábado, día 23 de febrero de 1884, fue publicado en el *Diario de Córdoba*, el bando del alcalde constitucional Bartolomé Belmonte, fechado el 22, en el cual daba una serie de normas para asegurar el orden debido y el mutuo respeto durante la celebración de las fiestas³².

Comprende seis disposiciones y eran las siguientes:

²⁹ Vid. Ricardo de MONTIS ROMERO, “El Carnaval”, *Notas cordobesas (recuerdos del pasado)*, Ed. Facsímil, Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1989, I, 49–52.

³⁰ El primer bando que se conserva fue dictado por el alcalde José Ramón de Hoces el 18 de febrero de 1852 (ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante AMCO): SF/MU 0002-018).

³¹ Sinónimo de Carnaval, es decir los tres días inmediatamente anteriores a la cuaresma. El domingo, lunes y martes anteriores al miércoles de Ceniza, se celebra de tiempo inmemorial la fiesta de carnevolendas, refiriéndose a la despedida de la carne por los ayunos y abstinencia que se sucederá en el periodo cuaresmal; es pues, para el espíritu cristiano, una fiesta para satisfacer las necesidades de la carne (cuerpo) para poder quitarla de la mente y dedicase al espíritu durante los próximos cuarenta días. Significa el adiós a la carne antes de la Cuaresma.

³² *Diario de Córdoba*, 23 de febrero de 1884.

- 1ª.- Se permitía durante los días 24, 25 y 26 de febrero –es decir, durante los tres días de Carnaval– y hasta el toque de oraciones, el uso de caretas y disfraces, estando prohibidos aquellos que representasen investiduras de ministros de la religión, de las extinguidas o de las existentes órdenes religiosas, los trajes de funcionarios públicos y militares, así como llevar insignias o condecoraciones del Estado³³.
- 2ª.- Nadie podía llevar armas ni espuelas, aunque lo requiriera el traje que vistiese, prohibición que se extendía también a todos aquellos que, sin disfraz, concurrieran a los bailes públicos y demás puntos de reunión.
- 3ª.- Ninguna persona, fuese o no disfrazada, podría descubrir a otra, ni obligarla a quitarse el antifaz aunque hubiera cometido algún exceso, limitándose en estos casos a presentarla a la Autoridad o a sus agentes, para que, en vista de la falta o abuso en que hubiese incurrido, aquellos adoptasen la determinación que correspondiese.
- 4ª.- Quedaba prohibido interrumpir el libre tránsito por la calles, así como a todo enmascarado pronunciar discursos, canciones o dirigir frases satíricas que de algún modo pudiesen considerarse ofensivas.
- 5ª.- Estaba totalmente prohibido el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, siendo garantes de esta observancia los dueños o encargados de dichos establecimientos, los cuales serían responsables de las faltas que por tolerancia pudieran cometerse en dichos locales.
- 6ª.- Y, finalmente, de la exacta observancia de las prevenciones anteriores así como de las generales de toda reunión pública quedaban encargados los dependientes municipales, quienes podrían en el acto detener a los infractores, denunciando los hechos a su Autoridad para la imposición inmediata del correctivo que procediese.

Como podemos comprobar, eran disposiciones de carácter genérico y que se remontan al origen del Carnaval cordobés.

Sobre este particular, el día 28 el *Diario de Córdoba* informa que un periódico de Madrid había publicado que el Alcalde de Córdoba había prohibido en este Carnaval las comparsa que no hubiesen obtenido licencia y hubiese previamente presentado dos copias con las coplas que habían de cantar y de las que una quedaría en el Municipio y en la otra se estamparía el sello de la Alcaldía, devolviéndosela a sus autores, matizando que no era cierta esa noticia y que ello se refería a lo dispuesto en otra capital andaluza, sin especificar su nombre³⁴.

Ciertamente, como podemos comprobar, en el bando de la Alcaldía esta prescripción no existe. Tal vez, de haberse así dispuesto hoy conoceríamos qué es lo que se cantaba en los Carnavales de nuestra ciudad, pero no se nos escapa que eso hubiera supuesto una manifiesta censura de la expresividad y libertad de la celebración de la fiesta del dios Momo.

³³ El toque de las campanas era variable según diversas circunstancias. El *Diario de Córdoba*, publica el martes 2 de octubre de 1888 un suelto de su gaceta informando sobre la variación de las horas dada por las campanas de la Santa Iglesia Catedral desde el día anterior. Estas son las siguientes: *Toque de Alba*, a las 4:30 horas de la madrugada; *Vísperas de la tarde*, a las 3:30 horas; *Oración*, a las 6:30 h. de la tarde y *Ánimas*, a las 8 de la tarde. El toque de oración o de *Vísperas*, comenzaba a la puesta de sol, sobre las 18 o 19 horas, según la estación del año. Estaba marcado por tres toques de campana y tras su rezo, se ponía fin a la jornada laboral.

³⁴ *Diario de Córdoba*, 28 de febrero de 1884.

b) Las Ordenanzas municipales de 1884:

El 16 de noviembre de 1883, el Pleno de la Corporación municipal nombró una Comisión para que examinase los proyectos de Ordenanzas municipales que se habían presentado al certamen convocado por edicto de la Alcaldía el 27 de julio de 1880.

Tres proyectos de Ordenanzas se habían presentado al concurso: uno, de Juan Montagud y Pujol, vecino de Valencia; otro, de Julián González Tamayo, oficial de la Sección de lo Contencioso del Consejo de Estado; y un tercero, elaborado por Antonio Vázquez Velasco, Contador de los Fondos municipales.

El 11 de febrero de 1884, la Comisión, acordó conceder el premio de 1000 ptas. y aceptar como el proyecto de Ordenanzas más idóneo para nuestra ciudad, el presentado por Antonio Vázquez Velasco, no sin reconocer los méritos de los otros dos proyectos.

La Comisión estuvo integrada por los siguientes señores:

Bartolomé Belmonte, Alcalde Presidente de la Corporación,
Rafael Barroso, Decano del Colegio de Abogados y ex-Alcalde,
Ángel de Torres, abogado y ex-Alcalde,
León Torrellas, Presidente del Colegio Médico,
Francisco de Borja Pavón, Presidente de la Academia de Ciencias,
Rafael Jiménez Hidalgo, licenciado en Derecho Civil y Administrativo,
Pedro López, banquero y propietario,
Eduardo Álvarez, fabricante e industrial,
Antonio de Ariza Víctor, abogado y Regidor Síndico,
Miguel Pozanco, abogado y Regidor Síndico,
Rafael de Luque y Lubián, Arquitecto provincial y
Felipe Sainz de Varanda, Arquitecto municipal.

Las Ordenanzas recopiladas por Antonio Vázquez Velasco fueron sancionadas, con carácter definitivo –y de acuerdo con lo informado por la Excm. Diputación Provincial–, por el Gobernador civil de la provincia Joaquín García y Espinosa, el 27 de febrero de 1884.

Una vez cubierto este trámite, pasaron a la Corporación municipal, la cual las aprobó el 1 de marzo de dicho año, entrando a ser ejecutiva y a regir la vida de nuestro municipio durante muchas décadas, a partir del 1 de junio³⁵.

El domingo 9 de marzo, el *Diario de Córdoba* informaba a sus lectores que competentemente aprobada por el gobierno civil de la provincia, las Ordenanzas habían sido remitidas al Ayuntamiento comentando, así mismo, que en breve serían publicadas –lo que efectivamente se hizo en Sevilla– y que comenzarían a entrar en vigor desde primeros de junio³⁶.

Las Ordenanzas de 1884, dedica el Capítulo III, Sección I, a las fiestas públicas y en el epígrafe *Carnaval y veladas*, que comprende siete artículos (del 57 al 63) a éstas; artículos que se completan con otros más genéricos dedicados a las fiestas populares en

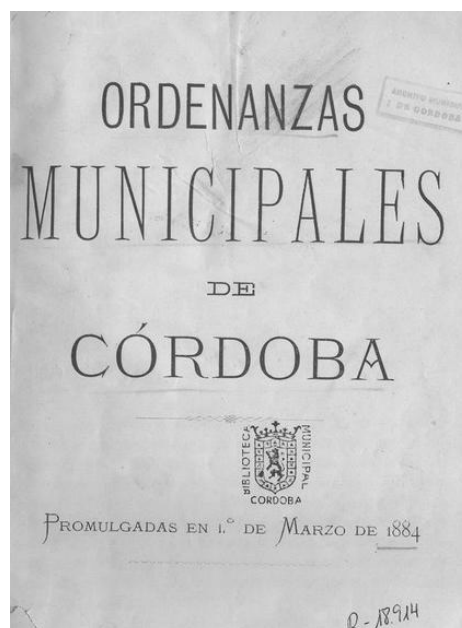
³⁵ BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CÓRDOBA, *Ordenanzas municipales de Córdoba: promulgadas en 1º de Marzo de 1884*. Sevilla: Imprenta de El Orden, [s. a.].

³⁶ *Diario de Córdoba*, 9 de marzo de 1884.

general, que le preceden (Arts. 53 al 56). Estas disposiciones nos ilustran, de manera muy clara, cuál era la concepción oficialista que se tenía sobre esta festividad³⁷.

Veamos lo que las Ordenanzas disponían:

- En primer lugar que el uso de disfraces en Córdoba, sólo estaban autorizado en los tres días de Carnaval y en las veladas de San Juan y San Pedro (noches del 23 y 28 de junio) y sólo hasta el toque de oraciones; estando prohibidos aquellos que representasen investiduras de ministro de la religión, de las extinguidas o de las órdenes religiosas, los trajes de funcionarios públicos o militares, así como llevar insignias o condecoraciones del Estado (Art. 53). Las personas que en días distintos a los autorizados saliesen en público con máscara o antifaz serían castigados con arreglo a Código penal (Art. 63).
- En segundo lugar, que nadie podía llevar armas, ni espuelas, aunque lo requiriera el traje que vistiese, prohibición que se extendía a todos aquellos que, sin disfraz, concurrieran a los bailes públicos; también a los militares le estaba vedada la entrada con espuelas a dichos bailes; tampoco los paisanos podrían entrar en ellos con bastones, y solo le estaría permitido a la Autoridad y a sus agentes (Art. 58).
- Se prohibía dirigir insultos y molestar con ademanes ofensivos a los que llevasen careta como a los que no fuesen disfrazados; así mismo quedaba vedadas las acciones o palabras que afectase en lo más leve a la moral y a la decencia pública (Art. 59).
- En cuarto lugar, ninguna persona, fuese o no disfrazada, podría permitirse el descubrir a otra, ni obligarla a quitarse el antifaz, aunque hubiese cometido algún exceso; sólo a la Autoridad competente le estaba permitido hacerlo, cuando así lo estimase oportuno por haberse originado algún disgusto o altercado entre la concurrencia (Art. 60).
- Estaba totalmente prohibido el uso de las caretas en los establecimientos de bebidas, billares y cafés, siendo responsable de esta observancia los dueños o encargados de dichos establecimientos (Art. 61).
- Y, finalmente, los que con cualquier modo manchasen o rompiesen los vestidos o causasen daño a alguna persona serían entregados a la Autoridad para que recibieran el justo castigo a que se hubiesen hecho acreedores (Art. 62).



³⁷ BIBLIOTECA MUNICIPAL DE CÓRDOBA, *Ordenanzas municipales de Córdoba: promulgadas en 1º de Marzo de 1884*, pp.21-22

Como podemos comprobar muchas de esas disposiciones están recogidas en el pregón que hemos analizado en páginas anteriores aportando pues, pocas novedades respecto a lo que ya conocemos.

Como en cualquier otra fiesta popular señalada según la normativa sobre *Fiestas Populares*³⁸ –teniendo en cuenta que esto quedaba matizado por la especificidad de las fiestas carnalescas– un bando especial dispondría en cada caso, las luminarias y festejos que hubieran de tener lugar, según el acontecimiento que se celebrase (Art. 56); los vecinos deberían cumplir con el mayor celo que en las demás épocas de año cuanto prescribía las Ordenanzas relativa a la limpieza de calles y aceras, exorno de las fachadas de sus casas y tránsito de carruajes y caballerías (Art. 53); no se podían disparar armas, cohetes, ni otros fuegos artificiales dentro de la población y su primer radio, sin permiso expreso de la autoridad local (Art. 54); y el público debería guardar la debida composturas en todos los sitios de general concurrencia, quedando prohibido proferir gritos, entonar canciones contrarias al orden público, las instituciones, la moral y las buenas costumbres o hacer cualquiera otra manifestaciones que pudiese turbar el orden y la tranquilidad del vecindario (Art. 55).

Analizadas las disposiciones oficiales sobre el Carnaval siempre nos queda la duda de saber hasta qué punto éstas eran cumplidas por el pueblo, pues el Carnaval, como es de todos sabido, tiene como una de sus reglas consustanciales más importantes, la subversión del orden establecido y, así podremos comprobar que no siempre se practicaron las disposiciones fijadas por las autoridades.

³⁸ *Ibid.*, p. 21



Foto: José Sánchez Muñoz, Fiesta del Carnaval, circa 1900³⁹.

IV.- EL DESARROLLO DEL CARNAVAL DE 1884.

Pasamos, a continuación, a hacer una descripción del Carnaval cordobés en esta fecha a partir de las noticias que nos proporciona el *Diario de Córdoba* que, por cierto, no son muy numerosas. Curiosamente, para comprender mejor cómo era este Carnaval callejero, estamos obligados a acudir más a las vivas descripciones poéticas que de él se hace en los poemas que publica el diario cordobés, que a las informaciones que del mismo nos ofrece; descripciones poéticas que analizaremos en otro capítulo de este trabajo. Destacamos, por poner un ejemplo, el poema titulado *Se fue*⁴⁰, para intuir como era el ambiente de este Carnaval callejero; no obstante, nos debemos a la documentación que tenemos, por lo que sin más preámbulos pasamos a describirlo:

³⁹ ARCHIVO HISTÓRICO DE VIANA: Foto: José Sánchez Muñoz. Fiesta del Carnaval, *circa* 1900. Imagen digital del negativo original estereoscópico al gelatino bromuro, destalle. Foto Publicada por GONZÁLEZ, Antonio Jesús y FERNÁNDEZ LOPEZ, Óscar, en el catálogo de la exposición *El coleccionista de instantes. Archivo José Sánchez*. Córdoba, Fundación Cajasur, 2013, 52.

⁴⁰ *Diario de Córdoba*, 27 de febrero de 1884.



Centro Filarmónico "Eduardo Lucena" en el patio del palacio de los Muñices, sede de esta institución a partir de 1903

1º.- El Carnaval callejero:

Aunque existía la costumbre de las máscaras individuales, lo que más gustaba al público en general eran los desfiles de las estudiantinas y comparsas por los paseos de la ciudad, cantando sus canciones y amenizando a los transeúntes con sus ocurrencias. Veamos a continuación lo que de él sabemos:

El martes, 19 de febrero el *Diario de Córdoba* informaba que un grupo de aficionados estaban preparando el *Encierro de la Sardina* para el domingo de Piñata, sin dar más detalles. También nos habla de la actuación en el Carnaval de dos estudiantinas: La de **Centro Filarmónico** y otra llamada **El Corruco**; y de dos comparsas: **La Raspa** y **El Cencerro**⁴¹.

El jueves 28 de febrero, nos cuenta que **El Centro Filarmónico** continuaba en sus preparativos para la organización de su numerosa y bien dirigida estudiantina, que saldría el domingo de Piñata⁴². Conocemos el programa que ejecutó esta estudiantina en el Carnaval, pues esta agrupación musical, que estaba dirigida por el maestro Eduardo Lucena dio un concierto vocal e instrumental en el Gran Teatro, pasado el Carnaval, el día 16 de marzo.

El 11 de marzo, el *Diario de Córdoba* informaba que en este concierto se ejecutaría el "lindo Pasa-calles" compuesto por el señor Lucena, para la comparsa que, formada por individuos de esta sociedad, recorrieron las calles de la ciudad el domingo de Piñata⁴³.

⁴¹ *Ibid.*, 19 de febrero de 1884.

⁴² *Ibid.*, 28 de febrero de 1884.

⁴³ *Ibid.*, 11 de marzo de 1884.

El 16 de marzo publicó el programa que estaba compuesto, en la primera parte, por la ejecución de las siguientes composiciones: Paragraph tercero, Sinfonía (*Suppé*); Angelus de las escenas Pintorescas (*Massenet*); Las Alegres Comadres de Windsor, Overtura arreglada para septimino (*Nicolai*); y Moraima, Capricho característico (*Espinosa*). Y en la segunda parte, en la que intervendría la Estudiantina se ejecutarían: el nuevo “Pasa-calle nº 5”; la jota “*El Carnaval del 84*”; el “*Wals escrito expresamente para los panderetas*” y la jota “*¡Olé!*”, composiciones del maestro Lucena⁴⁴.

El día 18, el diario cordobés, dedicó elogiosas palabras sobre el éxito del concierto y de la brillantez con que se ejecutó el programa, destacando la salva de aplauso que recibió la estudiantina al ser presentada y que las piezas que fueron especialmente ovacionadas por el público fueron: “*Moraima*”, de Espinosa y la jota “*El Carnaval del 84*” y el “*Wals*”, ambas obra igualmente compuestas Eduardo Lucena⁴⁵.

Sobre la estudiantina ***El Corruco*** el diario local nos refiere el 28 de febrero que recorrió las calles durante el Carnaval recibiendo muchos aplausos por su buena organización y el gusto con que su numeroso coro, de excelentes voces de gran timbre, que habían cantado buenas composiciones y anuncia que, posiblemente, volvería a recorrer las calles y paseos de la ciudad, también, el mismo domingo.

Igualmente, el día 28, informa que la comparsa ***La Raspa***, que había recorrido las calles en años anteriores, se disponía a salir también el domingo de Piñata, para lo cual se habían reunido sus fundadores para su reorganización. Esta comparsa llamó la atención, según dice el redactor del diario, por la propiedad de los trajes que recordaban las estudiantinas alemanas, la afinación y maestría con que fueron ejecutadas las piezas que tocaron y cantaron y que un maniquí que llevaban en andas excitó más la curiosidad del público⁴⁶.

La comparsa, volvió a actuar en el Teatro Principal el sábado 8 de marzo en el intermedio del espectáculo montado por la sociedad lírico-dramática ***La Amistad Cordobesa*** que puso en escena la comedia en dos actos *Por Fuera y por dentro* y la pieza en un acto *Los dos sordos*⁴⁷.

Otra de las comparsas que más llamaron la atención por lo original de su conjunto, fue la denominada ***El Cencerro***, compuesta de más de veinte individuos, que cabalgaban sobre burros, tocado algunos instrumento y cantando letras “*un tanto picantes*”⁴⁸.

El *Diario de Córdoba* publicará el día 21 de febrero un poema titulado “*Preparativos*”, en el que se describe cómo eran las estudiantinas⁴⁹.

Los lugares de mayor concurrencia, aunque no exclusivos, fueron el Paseo de la Victoria, el bulevar del Gran Capital⁵⁰ y zonas aledañas como las calles Concepción y

⁴⁴ *Ibid.*, 16 de marzo de 1884.

⁴⁵ *Ibid.*, 18 de marzo de 1884.

⁴⁶ *Ibid.*, 28 de Febrero y 5 de marzo de 1884.

⁴⁷ *Ibid.*, 8 de marzo de 1884.

⁴⁸ *Ibid.*, 28 de febrero de 1884.

⁴⁹ *Ibid.*, 21 de febrero de 1884.

⁵⁰ *Ibid.*, 27 de febrero de 1884, “Se fue”.

Gondomar o Tejares sobre las que en estos días el municipio estaba realizando algunas obras de mejoras, que a modo de ambientación, exponemos a renglón seguido:

Próximo a celebrarse el Carnaval, el martes, 19 de febrero, el *Diario de Córdoba* informaba a sus lectores que las obras de adoquinamiento que se estaban realizando en la calle Gondomar estaban muy avanzada, por lo que esta vía estaría en condiciones transitables para las fiestas, teniendo en cuenta que era una de las principales arterias que conducían a los paseos y, por lo tanto la más concurrida; también nos informa que se estaban reponiendo de plantas todas las plazas vacías en la ronda y paseos de esta capital⁵¹; y el día 28 de nuevo informaba que continuaban activamente las obras de cerramiento de los muros de las nuevas edificaciones del Campo de la Merced que estaba llamado a sufrir importantes alteraciones⁵².



Foto postal portuguesa: Carnaval de 1905. Carro da folia e estudantina de Córdoba⁵³

2º.- La programación teatral durante el Carnaval

Existían en nuestra ciudad una gran afición al teatro y podemos constatar que la programación teatral se mantenía casi a lo largo de todo el año, en el “hermoso coliseo” –al decir de la prensa– del **Teatro Principal**, ubicado en la calle Ambrosio de Morales. Sin embargo, las representaciones teatrales alcanzaban durante el Carnaval una especial relevancia, constituyendo parte esencial del divertimento festivo público.

⁵¹ *Ibid.*, 22 de febrero de 1884.

⁵² *Ibid.*, 28 de febrero de 1884.

⁵³ WEB MUSEO INTERNACIONAL DEL ESTUDIANTE: Colección Romero Martínez del Río.

Veamos cual fue la programación durante las fiestas Carnavalescas en nuestra ciudad:

- La Hoja del Lunes, del *Diario de Córdoba* del 18 de febrero publicaba en su sección de “Espectáculos” la última función de la Compañía de Zarzuela que bajo la dirección de don Rafael G. Villalonga puso en escena la ópera cómica *La Mascota*.

La sesión comenzó a las ocho y solo se realizó una función, como era lo habitual entre semana y los precios fueron los siguientes: Palcos y plateas, 20 reales y 40 céntimos; butaca con entradas, 6'40; anfiteatro y delanteras de paraíso con ídem: 4 reales; entrada principal, 3 reales.; y entrada al paraíso, 1 real y medio⁵⁴.

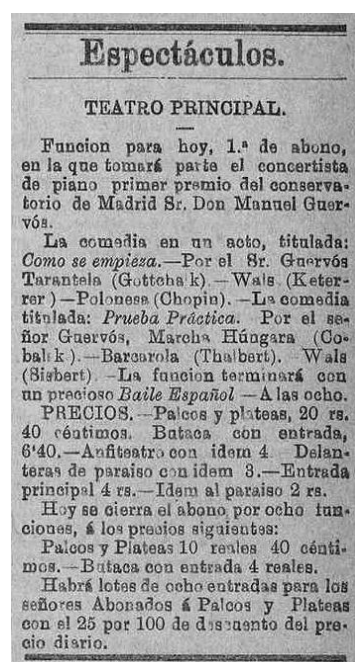
- El martes 19 y el miércoles 20 de febrero, el *Diario de Córdoba* anunciaba que la Compañía Dramática, dirigida por los señores Mela y Barrilaro, que venían actuando en el coliseo Teatro Principal, reanudarían sus actuaciones, a precios económicos para lo cual abrirían un abono de ocho sesiones en las que no se repetiría ninguna obra, con una nueva programación especial para las fiestas de Carnaval que darían comienzo jueves día 21 y concluiría el domingo de Piñata.

El precio del abono para las ocho funciones fue: palcos y plateas, 10 reales y 40 céntimos y butacas con entrada, 4 reales. También habría lotes de ocho entradas para los señores abonados a palcos y plateas de ocho entradas, con un 25% de descuento sobre el precio diario.

- El jueves 21 se anunciaba que esa noche volvería a reanudar sus funciones en el elegante coliseo de la calle Ambrosio de Morales la compañía mencionada y que en la función actuaría el eminente concertista de piano Manuel Güervós que se encontraba de paso en la ciudad, y que ejecutaría escogidas piezas de concierto en los intermedios

La función fue la primera de abono, y contaba en su programa de dos comedias que se titulaban: la primera, *Como se empieza*, pieza en un acto; y la segunda *Prueba práctica*; concluyendo la función con un *Baile Español*, a cargo del grupo coreográfico de la compañía.

El Sr. Güervós interpretó en su primera actuación: *Tarantela* de Gottschalk, *valse* de Ketterer y la *Polonesa* de Chopin; y en la segunda actuación: *Marcha Húngara* de Cobalek, *Barcarola* de Thalberg y valse de Sisbert. La actuación del Sr. Güervós, al decir de la prensa fue “*brillante y muy aplaudida por la concurrencia con entusiastas aplausos*”⁵⁵.

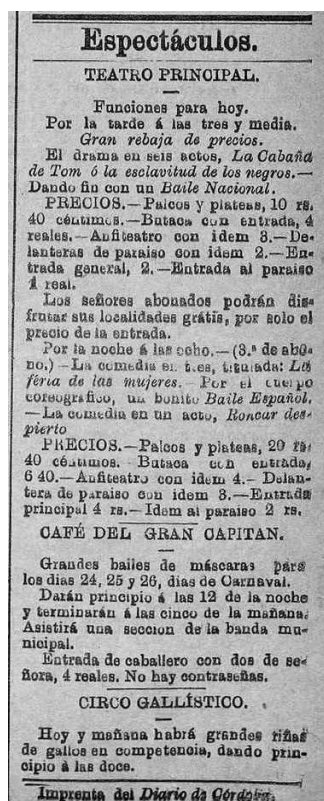


Diario de Córdoba, 21 de febrero de 1884

⁵⁴ El día 24 el *Diario de Córdoba* informaba que esta compañía estrenó el día 20, miércoles, en el Teatro Cervantes de Málaga con gran éxito la obra con la que había cerrado su actuación en nuestra ciudad. Los datos que vamos a ofrecer en este capítulo puede corroborarse en el diario citado, en la fecha correspondiente, especialmente en la sección de “Espectáculos”.

⁵⁵ *Diario de Córdoba*, 23 de febrero de 1884.

Los precios para la función fueron los habituales con excepción de la entrada al paraíso, que subió a 2 reales. Ese día se cerró el abono para ocho funciones.



Diario de Córdoba, 21 de febrero de 1884

- El viernes 22 se representó, fuera de abono, el melodrama en seis actos, titulado: *La Cabaña de Tom ó la Esclavitud de los negros*. Los precios de las entradas fueron los siguientes: palcos y plateas, 14 reales y 40 céntimos; butacas con entrada, 4 reales; anfiteatro y delanteras de paraíso, 3 reales; entrada principal, 2 reales; y entrada al paraíso, 1 real. Los abonados a palcos y plateas pudieron disfrutar de sus localidades pagando sólo las entradas.

- El sábado 23 se representó el estreno del drama en tres actos y en verso titulado "*Mártires o delincuentes*", segunda de abono, obra nueva del Sr. Pleguezuelo, que había obtenido en Madrid un gran éxito; la comedia en un acto titulada *Mal de ojo* y por el cuerpo coreográfico de la compañía se realizó un *Baile Español*. La función comenzó a las ocho y media y los precios fueron los siguientes: palcos y plateas, 20 reales y 40 céntimos; butaca con entradas, 6'40; anfiteatro

con entrada: 4 reales; delantera de paraíso con entrada, 3 reales; entrada principal, 4 reales y entrada al paraíso, 1 real.

- El domingo día 24, primer día de Carnaval, hubo dos funciones: una por la tarde a las 3:30 horas en la que se puso en escena el drama e seis actos: *La Cabaña de Tom ó la esclavitud de los negros*, dando fin con un *Baile Nacional*.

Los precios de esta función fueron más populares: palcos y plateas, 10 reales y 40 céntimos; butacas con entrada, 4 reales; anfiteatro con entrada, 3 reales; delantera de paraíso con entrada y entrada general, 2 reales; y entrada a paraíso, 1 real.

Por la noche, a las ocho y tercera de abono, se puso en escena la comedia en tres actos titulada *La feria de las mujeres* y la comedia de un acto, *Roncar despierto*.

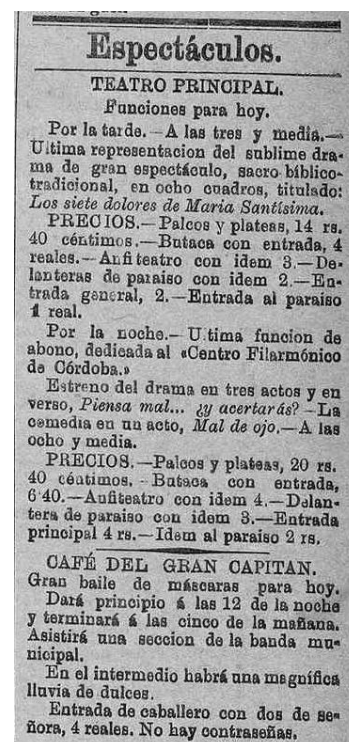
Como era habitual el cuerpo coreográfico de la compañía en ambas sesiones realizó el *Baile Español*.

Los precios de esta sesión fueron: palcos y plateas, 20 reales y 40 céntimos; butaca con entradas, 6'40; anfiteatro con entrada: 4 reales; delantera de paraíso con entrada, 3 reales; entrada principal, 4 reales y entrada al paraíso, 2 real.

- El lunes 25, la cuarta de abono, se representó el drama en tres actos y un diálogo, *El Gran Galeoto*, de José Echegaray, y la comedia en un acto titulada *Prueba práctica*, comenzando el espectáculo a las ocho y media, con precios idénticos al de la sesión de noche del día anterior.
- Del día 26 no se conserva el diario por lo que desconocemos que obra se representó. El miércoles 27, este diario publicó una crítica sobre la actuación de la Compañía y sobre la numerosa y escogida concurrencia que estaban asistiendo a los espectáculos.
- El jueves 28 no hubo función pues se reservó el día para los ensayos generales de la obra bíblica con la que la Compañía iniciaba la temporada teatral de la Cuaresma.
- El viernes 29, sexta de abono, se representó el gran espectáculo, sacro-bíblico tradicional, dividida en ocho cuadros, titulada *Los siete dolores de María Santísima*, a las ocho y media y a los mismos precios.
- El sábado día 1 de marzo se repitió la misma actuación en séptima de abono y con precios algo más económicos: Palcos y plateas: 20 reales y 40 céntimos; butacas con entradas 5'40; anfiteatro con entrada, 3 reales; delantera de paraíso con entrada, 2; entrada principal, 4 reales; y entrada al paraíso, 1 real.
- Y finalmente, el domingo de Piñata, día 2 de marzo, concluyeron las actuaciones de la compañía y su programación de Carnaval y como era habitual en días festivos, con dos funciones: la primera, por la tarde a las tres y media, repitiendo la obra *Los siete dolores de María Santísima* con precios más económico: palcos y plateas, 14 reales y 40 céntimos; butacas con entrada, 4 reales; anfiteatro con entrada, 3 reales; delantera de paraíso con entrada y entrada general, 2 reales; y entrada a paraíso, 1 real. Y la segunda, por la noche, a las ocho y media, última función de abono, dedicada al Centro Filarmónico de Córdoba, con la obra de José de Echegaray, titulada *Piensa mal... ¿y acertarás?*; y la comedia de un acto, *Mal de ojo*.

Los precios de esta sesión fueron: palcos y plateas, 20 reales y 40 céntimos; butaca con entradas, 6'40; anfiteatro con entrada, 4 reales; delantera de paraíso con entrada, 3 reales; entrada principal, 4 reales y entrada al paraíso, 2 real.

Una gacetilla del día 4 de marzo nos comenta que esa representación estuvo muy concurrida.



Diario de Córdoba, 2 de marzo de 1884



Foto: José Sánchez Muñoz, Salón del Círculo de la Amistad, circa 1900⁵⁶.

3º.- Los bailes del Carnaval:

Los bailes de máscaras del Carnaval era una de las aficiones de mayor arraigo, especialmente, entre las élites de la ciudad y los espectáculos más deslumbrantes siendo organizados, especialmente por los círculos y sociedades cívicas destacando a lo largo de la historia del Carnaval los del *Círculo de la Amistad* (el más elitista y de carácter más aristocrático y burgués) y los del *Centro Filarmónico*, de naturaleza más popular; aunque éstos no eran exclusivos de estas sociedades pues en la ciudad existían otras asociaciones o empresas privadas que organizarán también bailes de Carnaval.

Tenemos información de la organización de bailes de 1884, en tres instituciones: El *Círculo de la Amistad*, en el *Centro Industrial* y en el *Café del Gran Capitán*. No tenemos constancia que en este año se organizara ningún baile en el *Centro Filarmónico*, lo que supone una cierta anomalía en la celebración tradicional carnavalesca cordobesa.

—Bailes.—Los celebrados en los magníficos y elegantes salones del Círculo de la Amistad, en las noches de los días primero y tercero de Carnaval, han estado, como en años anteriores, sumamente animados y concurridos. Desde las primeras horas de la noche comenzaron a verse ocupados los salones de aquella culta sociedad por las más bellas y elegantes damas de la sociedad cordobesa, que deslumbraban de hermosura, contribuían con sus encantados hechizos a dar más brillo y esplendor a aquella deliciosa fiesta, rica de líricas, flores y armonías. Numerosas máscaras, algunas de ellas con originales y caprichosos disecados, prestaban con sus discretas bromas y con fingida animación a estos bailes, que se han prolongado hasta las primeras horas de la mañana, retirándose los concurrentes muy satisfechos de tan agradable fiesta, que volverá a repetirse el Domingo de Piñata. Escusado es decir que la juventud no se dio un punto de reposo; que *Terpsícore* presidía el baile, y que las polcas, walses y rigodons sucediéronse sin interrupción durante toda la noche.

Diario de Córdoba. 27 de febrero de 1884

⁵⁶

COLECCIÓN FAMILIAR SÁNCHEZ PERDOMO: Foto: José Sánchez Muñoz. Fiesta del Carnaval, circa 1900. Imagen digital del negativo original estereoscópico al gelatino bromuro. Foto Publicada por GONZÁLEZ, Antonio Jesús y FERNÁNDEZ LÓPEZ, Óscar, en el catálogo de la exposición *El coleccionista de instantes*. Archivo José Sánchez, p. 64-65.

a) *Círculo de la Amistad:*

El miércoles día 20, el *Diario de Córdoba* informa que desde el día anterior se estaban repartiendo en el *Círculo de la Amistad* a los socios las cartas de invitación para los bailes de macaras que se iba a celebrar los días 24 y 26 de febrero y 2 de marzo.

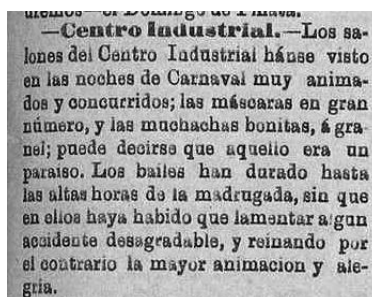
Describe el diario cordobés del día 27, los dos primera bailes en los siguientes términos: En la noche primera y tercera de comenzaron “*a verse ocupados los salones de la culta sociedad por las más bellas y elegantes damas de la sociedad cordobesas, que deslumbraban de hermosura, contribuían con sus encantados hechizos a dar más brillo y esplendor a aquella deliciosa fiesta rica de luces, flores y armonía*”, fiestas que se prolongaron hasta la primeras horas de la mañana, y que se volvería a repetir el próximo domingo de Piñata: “*Escusado es decir que la juventud no se dio un punto de reposos; que Terpsícore presidía el bailes y que las polcas, walses y rigodones sucedieron sin interrupción durante toda la noche*”⁵⁷.

El día 4 de marzo también nos cuenta el *Diario de Córdoba* el brillante baile de la noche del domingo de Piñata. Hermosa damas que lucía elegantes *toilettes* e infinidad de máscaras, “*que dieron discretas y oportunas bromas luciendo variados y caprichosos trajes, último tributo a Terpsícore*”⁵⁸.

b) *Centro Industrial:*

También fueron notables los bailes de los salones del *Centro Industrial* en las noches del Carnaval pues estuvieron muy concurridos, con gran número de máscaras y *muchachas bonitas*, y que duró hasta las altas horas de la madrugada, sin que hubiera de lamentar accidente desagradable alguno y reinado en ellos gran animación y alegría⁵⁹.

Día 4 de marzo el diario cordobés volvió a elogiar la animación habida en el baile de esta sociedad al que asistieron “*muchas bellas y graciosas jóvenes que allí lucían sus encantos*” y “*muchas máscaras que discurrieron por sus elegantes salones, contribuyendo con sus discretas bromas a la animación de la fiesta*” que se prolongó hasta primeras horas de la madrugada⁶⁰.



—Centro Industrial.—Los salones del Centro Industrial háuse visto en las noches de Carnaval muy animados y concurridos; las máscaras en gran número, y las muchachas bonitas, a granal; puede decirse que aquello era un paraíso. Los bailes han durado hasta las altas horas de la madrugada, sin que en ellos haya habido que lamentar algún accidente desagradable, y reinando por el contrario la mayor animación y alegría.

Diario de Córdoba, 27 de febrero de

⁵⁷ *Diario de Córdoba*, días 20, 24, 26 y 27 de febrero de 1884.

⁵⁸ *Ibid.*, 4 de marzo de 1884. En la mitología griega, **Terpsícore** o **Terpsícores** es la musa de la danza, de la poesía ligera propia para acompañar en el baile a los coros de danzantes, y también se la considera como la musa del canto coral. Es representada como una joven esbelta, con un aire jovial y de actitud ligera. Guirnalda de flores forman su corona y entre sus manos hace sonar una lira. Es hija de Zeus y de Mnemósine, como todas las musas.

⁵⁹ *Diario de Córdoba*, 27 de febrero de 1884.

⁶⁰ *Ibid.*, 4 de marzo de 1884.

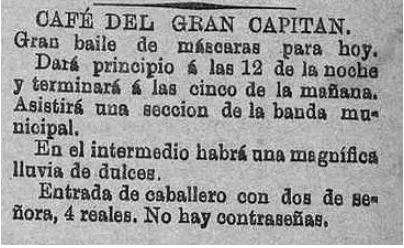
c) *Café del Gran Capitán:*

Era un establecimiento comercial que anunció bailes de máscaras para los días 24, 25 y 26, días de Carnaval, y para el 2 de marzo, domingo de Piñata; baile cuyo horario fue de 12 de la noche a 5 de la mañana.

A estos bailes asistió una sección de la banda municipal y en el intermedio del baile del domingo de Piñata se procedió a una magnífica lluvia de dulces.

El coste de la entrada de caballeros, que podía ir acompañado de dos señoras, fue de cuatro reales⁶¹.

Finalmente, para concluir y dar un fiel reflejo de lo que pudieron ser estos bailes puede leerse el poema *Baile de trajes*, publicado el 24 de febrero en el *Diario de Córdoba*, que más adelante ofreceremos⁶².

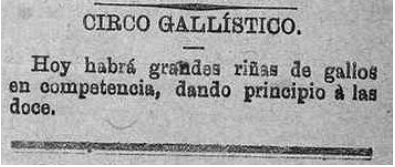


Café DEL GRAN CAPITAN.
Gran baile de máscaras para hoy.
Dará principio á las 12 de la noche
y terminará á las cinco de la mañana.
Asistirá una sección de la banda municipal.
En el intermedio habrá una magnífica
lluvia de dulces.
Entrada de caballero con dos de señora, 4 reales. No hay contraseñas.

Anuncio del baile del domingo de Piñata
(*Diario de Córdoba*, 2 de marzo de 1884)

4º.- *Otros espectáculos*

Finalmente, para concluir, nos vamos a permitir la licencia de citar otro espectáculo que consideramos digno de mencionar, celebrado en Córdoba durante el Carnaval: el de las peleas de gallos, que se celebraron los días 24 y 28 de febrero en el *Círculo Gallístico*. Funciones, igualmente, que no siendo exclusivas de las fiestas Carnavalescas, pues también se programaban a lo largo del año y en diferentes épocas, sí contribuían a dar color y notas lúdicas a las fiestas Carnavalescas. Su hora de comienzo era las 12 del mediodía.



CIRCO GALLÍSTICO.
Hoy habrá grandes riñas de gallos
en competencia, dando principio á las
doce.

Diario de Córdoba, 28 de marzo de 1884

⁶¹ *Ibid.*, Anuncio publicado los días 24, 25 de febrero y 2 de marzo de 1884.

⁶² *Ibid.*, 24 de febrero de 1884, en "Baile de trajes".



Costumbres andaluzas.- El patio de una casa de Córdoba un día de carnaval (1894)⁶³.

V.- CARNAVAL POÉTICO.

En el estudio histórico de las fiestas Carnavalesca, hemos comprobado, que tenemos escasas fuentes a la que acudir, siendo la principal el *Diario de Córdoba*, agravado el este particular, por la mala fortuna que no se conserva el periódico correspondiente al día 26⁶⁴.

Pues bien, leyendo las referencias que sobre la fiesta nos proporciona, nos llama poderosamente la atención que sobre éstas se publiquen, más reflexiones de naturaleza moral (del moral católico tradicional) y poemas, generalmente romances, que noticias sobre las mismas.

⁶³ Composición y dibujo del Sr. Díaz Huertas. Publicada en *La Ilustración Española y Americana*, de 30 de enero de 1894, p. 64.

⁶⁴ En prensa histórica no se conserva de este año ningún otro periódico ni revista local.

Ante este repertorio poético–moralista, nos preguntamos sobre el interés que pueden tener para un historiador, pues este fenómeno es más propio para ser analizado por un lingüista o filólogo o, en el mejor de los casos, por un historiador de la Literatura que por un estudioso de la Historia social y política.

Esta convicción generalizada me hizo, en un principio, descartar este repertorio lírico y reflexivo; sin embargo, pronto aprecie que, dejando al lado la calidad literaria de estos textos, que en algunos es más que discutibles, exceptuando la facilidad versificadora de sus anónimos autores o autor, podemos apreciar en ellos unos valores que deben ser tenidos en cuenta a la hora de hacer un estudio antropológico y de la mentalidad de la Córdoba decimonónica, y que el repertorio poético sobre el Carnaval es una descripción –que recuerda la tradición popular juglaresca no exento de tinte de culta erudición lírica trovadoresca–, del propio desarrollo de las fiestas del dios Momo pues en ellos existen multitud de detalles a través de los cuales se va describiendo y se puede perfectamente identificar, con su multitud de tópicos, cómo era la fiesta cordobesa del Carnaval.

Por lo tanto, no se debe descartar en este conjunto poético y de reflexiones, pues tienen un notable valor de testimonial y es fuente del conocimiento antropológico, folklórico y etnográfico de nuestra ciudad, por ello me he permitido la libertad de transcribirlas y recopilarlas pues no olvidemos que un elemento esencial de los carnavales, de ayer y de hoy, son las letras de las canciones que las murgas, comparsas y estudiantinas, entonces, o de los coros, comparsas, chirigotas y cuartetos hoy, se cantaban y cantan durante mismos y que sin estas letras y canciones es difícil comprender el sentido de las fiestas.

Como, obviamente, las letras de las canciones que se cantaron en el Carnaval del 1884 no nos han llevado, sírvanos los poemas, cantares y reflexiones publicados en el *Diario de Córdoba*, para cubrir esta laguna y descubrir cómo se sentía la fiesta entre las gentes de aquellos tiempos.

a) Los preparativos del Carnaval:

El jueves día 21 de febrero el *Diario de Córdoba* publica en sus “Gacetillas” dos poemas: uno breve a modo de reflexión, anunciando la llegada del Carnaval que firma *El vigía*; y, el segundo, dos romances extensos titulado *Preparativos*, en el que versifica tanto el deseo de la llegada de la fiesta y de los desfiles de las estudiantinas, así como los proyectos y laboriosidad de los trabajos previos ante la llegada del dios Momo y sus acompañantes; el viernes 22, publicó una reflexión sobre la climatología, *Lluvia y vientos*, y un segundo romance titulado *La Careta*, en el que el poeta delibera sobre su tópico sentido, también en este día el periódico publica una “*charada*” o adivinanza, cuyas soluciones es descubierta al día siguiente; y el sábado día 23, día previo al comienzo del Carnaval, un *Pensamiento* y una copla sobre el amor, titulada *Cantar*.⁶⁵

Estos son los versos:

El vigía.
Ya de máscara el tiempo
se acerca á todo correr.
Es época de dos caras...
pero muchos tendrán tres.

⁶⁵ Estos poemas los encontramos en el *Diario de Córdoba* en las fechas arriba mencionadas.

Preparativos.

*Todos al placer se lanzan;
el Carnaval ya se acerca
con su alegres rumores,
sus músicas y sus fiestas,
sus caprichosos disfraces
y sus clásicas caretas,
con las que cubren su rostro
aquellos que tal vez crean
no la tienen todo el año,
y constantemente puesta.*

*Los preparativos crecen,
los proyectos merodean,
que el Carnaval se aproxima
los disfracen se aprestan,
y las modistas y sastres
de confeccionar no cesan
trajes de Almirante ruso,
de Mad[...] y de Bou Amema,
de cosacos del Danubio
y de marinos... en tierra.*

*Las modistas por su parte
pasan las noches en vela,
preparando las toilettes
que han de lucir nuestras bellas
en los salones espléndidos,
de los que serán las reinas
con su hermosura sin par,
y con las bromas discretas,
que darán a los que somos
inocentes y [...]biecas.*

*Y soñado con los bailes
nuestras pollitas se acuestan,
y en amorosas palabras,
que allí han de decirles, piensan,
y en los preludios y wals,
y en la flor marchita y seca,
que desprendida del pecho
por la alfombra después rueda
sin perfume, sin hojas,
como exhalando una queja.*

*Pronto cruzará las calles,
al son de su alegre orquesta,
la bizarra estudiantina
con sus capillas de seda,
su jubón de terciopelo,
y cubriendo su cabeza
sombrero de medio queso,
con su cuchara de enseña,
sus zapatos con hebilla
y sus alegres vihuelas,
que traje obligado es siempre
de los que así nos recuerdan
los estudiantes hermosos*

*de Alcalá y de Compostela,
de la sabia Salamanca
y de la corte soberbia.*

*Momo, agitando su centro
de cascabeles, se acerca,
y con Terpsícore y Baco⁶⁶,
que galantes le cortejan,
serán los promovedores
de francas y alegres fiestas,
haciendo del Carnaval
una carcajada eterna.*

Lluvias y vientos.

*Esto anuncia la luna nueva del martes.
¿En Carnaval?
¡Qué bromas tienen los astrónomos!*

La careta.

*Viene el Carnaval alegre
en que el imperio descuella
del siempre festivo Momo,
y el antifaz ó careta.*

*Nos recuerdan los primeros
las amorosas escenas
de los dormidos canales
de la espléndida Venecia,
las otras los rumores,
la animación y la gresca
de las tardes de paseo
que con facies diversas,
ya aparecen cabezones
ó niños con chichoneras,
semblantes horrorosos
que asunta horrible mueca,
ó de seda de colores
la mascarilla ligera.*

*¡A cuánta filosofía
da lugar esa careta
con que el hombre se disfraza
cuando el Carnaval empieza,
porque sin haber motivo
de celebrar estas fiestas
hay gente que su semblante
constante máscara intentan,
que en los tiempos que alcanzamos
la humanidad nos enseña,
que es posible vivir bien
mostrando con franqueza,
pues la sociedad exige
una constante careta!*

⁶⁶ El dios Baco, entre los romanos es el dios del vino, de la vid y de la vegetación, pero también del baile y los placeres de la vida en general. Baco es el dios equivalente a Dionisios en la mitología Griega.

*Aprovechen estos días
los que no lleven tal prenda
y embromen á los galanes,
los [...]tiglos y las feas,
porque las niñas bonitas
bien claramente demuestran
a través del antifáz
sus miradas de centellas,
y escusar deben disfraces
a que un cielo nos presentan.*

Charada.

*Muchas cuatro con primera
con júbilo se preparan,
à reinar en los salones
con la dos tercia velada
por el antifaz de raso
formando todo animada.*

Pensamiento.

Aunque la risa aparece como expresión de alegría, hay que reconocer que muchas veces es el disfraz del dolor.

Cantar.

*No olvides en estos días
que el amor es limpio espejo,
que halla su muerte en la bulla,
y su vida en el silencio.*



Ilustración publicada en la revista *Córdoba Gráfica*, n° 225,
Córdoba, 15 de febrero de 1934

b) *El Carnaval*

El domingo, día 24 de febrero de 1884, primer día de Carnaval, el *Diario de Córdoba* publica en sus gacetillas varias reflexiones moralistas y un extenso poema sobre las fiestas: en dos de aquellas tratan sobre el tiempo atmosférico y su incidencia en el Carnaval: *La víspera* y *Dudas*; otra, sobre Córdoba, firmada por *El Vigía*; y en tres inciden sobre las máscaras y su significado: *La víspera*, *Para hoy* y *Pensamiento*.

El poema, en quintillas, describe un baile de Carnaval: salón, el ambiente y el repertorio de disfraces que al mismo concurren, descripción que bien pudiera referirse a un baile en el elitista *Círculo de la Amistad* de la ciudad; y finalmente, una copla llamada *Cantar*

He aquí las transcripciones de las gacetillas comentadas:

La víspera.

El tiempo anticipó ayer el Carnaval, vistiéndose con un gran dominó de nubes, y derramando lágrimas, que es lo que pasa á algunas máscaras, aunque la careta se ría.

El vigía.

*Quien vé à Córdoba estos días
feliz cree á la población;
pues se ven á los que ríen,
pero á los que lloran no.*

Dudas.

Ayer llovió bien. Y dirán los aficionados á las fiestas de Momo: «¿Es principio ó fin?»

Para hoy.

- ¿Me conoces?
- ¿Y cómo he de conocerte con careta, cuando sin ella nadie te conocería?

Pensamiento.

Para lo que se necesita más cara es para ser descarado. Por eso algunos que creen no tienen bastante con la suya, suelen colocarse otra postiza.

Baile de trajes.

*En espléndido salón,
lleno de luz y armonías,
con creciente animación
y entre dulces melodías
agítase la reunión.*

*Los venecianos espejos
reproducen las figuras,
vierte la luz sus reflejos,
y desfilan á lo léjos
peregrinas hermosuras.*

*Las joyas resplandecientes
lanzan sus vivos cambiantes,
luces vivas y esplendentes,
y adornan las tersas frentes
diademas mil de brillantes.*

*Sobre alfombras de colores
van pisando las hermosas
con hechizos seductores,
cual banda de mariposas,
que cruzan entre las flores.*

*Joyas, perfumes y encajes,
seda, raso y terciopelo,
que cubren como celajes
aquellos rostros de cielo:
esto es un baile de trajes.*

*Allí con gracia sencilla
luce su garbo y salero
una hermosa de Sevilla,
que envuelve el rostro hechicero
en la española mantilla.*

*A su lado va un croata
que le alegra y le divierte,
y un doctor con un con roja bata,
y más allá una beata
con un husar de la muerte.*

*Una linda jardinera
que vá repartiendo flores
con su sonrisa hechicera,
walsa flexible y ligera
con el Tío Caracoles.*

*El Conde Duque Olivares
va con una pescadora
dispuesto a surcar los mares...
y una dama encantadora
del brazo de Costillares.*

*La reina María Antonieta,
en el fondo del salón
se ríe con un poeta,
mientras baila un rigodón
Romeo con su Julieta.*

*Un abate allí se ufana
sin perder nunca la pista
tras una hermosa sultana,
y un majo covachuelista
sigue á una bella aldeana.*

*Alcaldes de casa y corte
por prender un corazón
lucen su severo porte,
y atraviesan el salón
sin que nada les importe.*

*Mefistófeles, su cuita,
y el amor que le consume,
le muestra á una Margarita
que exhala duce perfume
de su hechicera boquita.*

*De una polka al grato son
baila la altiva Lucrecia,
que es la reina del salón,
con cierto Dux de Venecia
que la adora con pasión.*

*Y Raquel con un torero,
Semíramis con un paje
que le hace mucho salero,
y con un Abencerraje
Safo, de rostro hechicero.*

*En confusa algarabía
se estienden por el salón,
rico de luces y armonía,
hasta que la luz del día
disuelve aquella reunión.*

Cantar.

*Aunque creo que mi niña
no se disfrace esta vez,
si se viste de coqueta
no la podré conocer.*



Jóvenes con típicos disfraces Carnavalescos⁶⁷

c) La despedida del Carnaval:

El día 27 de febrero de 1884, miércoles de Cenizas, el *Diario de Córdoba* publica tres reflexiones (*Esto se vá*, *La careta* y *Pensamiento*) en la línea de carácter moralista y tópico y tres poesías: dos coplas (una de *El vigía* y la otra titulada *Cantar*), y un romance (*Se fue*) en el que el poeta nos narra el buen desarrollo del Carnaval el que había habido un buen tiempo (comenzó con lluvia) y mucha animación en los paseos y en los bailes.

Esto se vá.

Eso se dice del Carnaval. Y la verdad es que no hace falta, cuando lo tenemos á la vista todo el año. Y por otra parte: si ofrece encantos la cara, que no se vé, y seduce lo desconocido, hay que confesar que son muy felices los ignorantes.

El vigía.

*La verdad se apresta al fin
de la mentira á triunfar.
“Carnaval” es la mentira,
y “Ceniza” es la verdad.*

Se fue.

*El Carnaval ya se fué
con sus bromas y algazaras,
y sus bailes esplendentes,
y sus bulliciosas máscaras,
que aturdiendo con sus gritos
y su sempiterna cháchara,
nos dieran con gran placer
alguna broma pesada,*

⁶⁷ Foto número 182, en ROMÁN MORALES, Francisco: *Op. cit.*, p. 125.

*que nos hizo, ya lo creo,
poca, muy poquita gracia;
que suele la desvergüenza
escudarse así con maña
tras la careta, que suele
á veces ser una cara.*

*El salón de la Victoria
ha estado de circunstancias
en estos últimos días:
mucho sol y muchas máscaras,
muchas caritas de cielo,
la mar de pollitas guapas,
carruajes ocupados
por hermosísimas damas,
y ginetes á caballo,
carretelas alquiladas,
donde por una bicoca
suelen ir alborozadas
seis niñas con la mamá,
el perro, el papá y el ama.*

*¡Qué animación, cuánta gente,
y qué sol, y qué miradas
las de los ojos de fuego
de nuestras bellas paisanas!*

*Los disfraces, los de siempre:
moros, gitanos, beatas,
mujeres de poco viso
con batas almidonadas,
osos, que lo imitan bien,
carneros... una manada,
y diablillos, y almirantes,
y sultanas destronadas;
de todo ha habido estos días,
de animación y de máscaras,
en que cualquiera ha tirado
la casa por la ventana.*

*Después el Gran Capitán,
resúmen de la jornada,
ha estado lleno de gente,
con y sin cara tapada,
que ha presenciado el desfile
de las alegres comparsas,
que al son de sus instrumentos
festivas canciones cantan,
y luego piden dinero
para socorrer... gargantas.*

*Los bailes, muy animados,
nos dejan memoria grata
del pasado Carnaval,
allá en el fondo del alama:
hechiceras hermosuras,
niñas bellas y galanas,
han rendido corazones
con su belleza y sus gracias,*

*sembrando así en nuestros pechos
lisonjeras esperanzas.*

*¡Carnaval! Yo te despido;
de tu alegre carcajada,
aún perciben mis oídos
tu estrépito y su algaraza.*

*Hoy, Miércoles de ceniza,
en nuestra mente se marca,
y sit transit gloria mundi
dicen con sus preces santas
la Iglesia, pero... aún nos queda
echar al aire otra cana;
aún divertirnos podremos
el Domingo de Piñata.*

La careta.

No es siempre ésta un pedazo de cartón ó de tela. La mayor parte de las veces es un rostro que cubre el alma. En el primer caso se tapan las facciones, y en el segundo los sentimientos. Preferibles son las primera porque más vale decir «no te conozco, que decir me engañaste».

Pensamiento:

Los goces, las glorias y las grandezas humanas son polvo y ceniza. Todo desapareció «como el ave, como la nave, como la sombras»

Cantar.

*El «sí» que me diste ayer
No debes hoy olvidar,
trasformándome en «cenizas»
mi gloria del Carnaval*

El jueves, 28 de febrero ya en plena Cuaresma, el Carnaval es un recuerdo y el peso de la tradición sacra se impone. El *Diario de Córdoba* publica una copla en el que vincula el tiempo y el inicio de la Cuaresma, *El Vigía*, un romancillo que lleva por título precisamente *La Cuaresma* y una reflexión titulada *Pensamiento*. También, destacamos una gacetilla que nos habla de cómo algunos cordobeses han preferido irse a sus fincas de la sierra a permanecer en la ciudad, que titula *¿Quién acierta?*

El Vigía.

*Ayer el día anunciaba
El tiempo con nubecillas;
Pues hasta el cielo tomó
El color de la «ceniza»*

La Cuaresma

*Pasaron las máscaras
con bailes y grescas,
llegando la grave
severa Cuaresma
con manto enlutado,
buscando en la Iglesia
la parda ceniza
que al hombre recuerda*

*cuán breve es la vida
que pasa ligera;
pues humo es tan sólo
la pobre existencia.*

*Busquemos con preces,
que al cielo se elevan,
la paz de la vida
con limpia conciencia,
y cuando del Gólgota
la lúgubre escena
el mundo católico
piadoso recuerda,
busquemos del templo
las naves severas,
que allí con fe pura
consuelos se encuentran
si ante los altares
contrito se reza.*

*¡Quién ¡ay! en la vida
no tiene una senda
quebrada y sombría,
que triste presenta
agudos abrojos
que espinas nos dejan!*

*Tratemos con brava
y fuerte entereza
salvar los escollos
Que al paso nos cercan.*

*¡Jesús al Calvario,
Señor de la tierra,
llevó con fatiga
la Cruz que nos muestra
cual santo recuerdo
de su penitencia!*

*Hagámosla todos,
que allí tras la esfera
que bordan los cielos
cual régia diadema,
hay premios preciados,
coronas eternas
que justas redimen
del mundo las penas*

¿Quién acierta?

A pesar de las bulliciosas fiestas de Momo, no han faltado familias que hayan pasado el Carnaval en las deliciosas quintas de nuestra Sierra. Y la verdad es, que si el tiempo ha favorecido a aquellas, no ha podido ser más grato en los campos.

Pensamiento.

El mundo vive de contrastes. Sigue el placer al dolor, el día á la noche, el arrepentimiento á la falta, la Cuaresma al Carnaval. Desgraciados lo que no sepan aprovechar las enseñanzas que nacen de estos contrastes.

El día 29, *El Vigía*, publica una copla sobre la bondad de la lluvia a tiempo: para las cosechas y para el Carnaval, y una copla amorosa.

El Vigía

*Al ver llover desde el Miércoles,
y al oír que no viene mal,
los amigos de las máscaras
«y fue a tiempo» añadirán.*

Cantar:

*No me importa ya que el tiempo
se halle oscuro y nebuloso,
mientras que cuente mi alma
con los soles de tus ojos*

El sábado, 1 de marzo, se publica una insustancial reflexión que refleja un comportamiento social en el cambio de modo de los disfraces habidos en los pasados carnavales.

Máscaras.

Al hablar de ellas un colega madrileño, dice que van disminuyendo los grandes que se disfrazan de niños, y van aumentando los niños que se disfrazan de grandes. Pues tampoco para esto hace falta el Carnaval.

El domingo 2 de marzo, domingo de Piñata, con el que se cierra el ciclo de las fiestas de carnestolendas el *Diario de Córdoba* publica un poema, con estrofas en quintetos, titulado *La Piñata*, en el que refleja el resurgir de las máscaras, paseos y bailes en los que la hermosura de las damas reinan y, un pensamiento titulado *Hoy* que supone la despedida definitiva de las fiestas.

Las Piñata:

*Hoy vuelve la bulla y la zaragata,
se exhibe de nuevo la chusca careta,
se acoge en el templo la buena beata,
mientras que la gente alegre é inquieta
celebra festiva la dulce piñata.*

*Poblando los anchos y estensos paseos
las máscaras bullen con saltos y gritos,
y muestran algunas semblantes tan feos,
que dán con su charla cansancio y mareos,
y asustan de paso los niños chiquitos.*

*Se ven las comparsas, que alegres canciones
nos lanzan al eco de marcha ligera,
y adornan las niñas abiertos balcones
cual flores gentiles de la primavera,
que alientan las almas y los corazones.*

*Y luego de noche el baile brillante
de vida y encantos, de luces y galas,
y tanto hechicero divino semblante
sencilla careta esconde un instante,
llenando de bromas y risas las salas.*

*Allí los amantes esperan inquietos
hallar la hechicera mujer adorada,
y buscan ansiosas los rayes discretos,
las claras señales, los vivos secretos
de una penetrante ardiente mirada.*

*Y luego que arrancan la máscara odiosa
y muestran el lindo semblante risueño,
sus frescas mejillas con tinta de rosa,
el pecho se agita y el alma rebosa
de afán codicioso de hacerse su dueño.*

*Así de este día la faz se retrata,
y ya la Cuaresma se muestra severa;
tan solo la fiesta por hoy se dilata,
probemos alegres la rica piñata,
reine la broma discreta y ligera.*

Hoy.

El domingo de Piñata tiene dos caras: con una llora y con otra ríe. En su seno se encuentran un cascabel y una lágrima. Hoy se retiran los disfraces visibles: hoy muere el Carnaval definitivamente. Dios lo persone.

Finalmente, el martes día 4 de marzo, el periódico publica otra copla, firmada por *El vigía*, y un romancillo titulado *De lleno*, con la que despide definitivamente el Carnaval poético que hemos descrito y da la entrada a la cuaresma.

El vigía:

*Con gran pena el Carnaval
Muchos al paso le salen
Sólo para despedirlo,
diciéndole «Buen viage».*

De lleno:

*Entramos de lleno
en las abstinencias,
que impone la grave
severa Cuaresma;
pasaron las bromas,
pasaron las grescas,
pongamos ahora
las caras más serias.*

*Los anchos fogones
calientes humean
la blanca pescada,
la parda lenteja,
con el bacalao
que en salsas diversas
preparan las manos
de las cocineras.*

*De Málaga viene
sardinas y almejas
que arroz valenciano
con ellas se mezcla,*

y por las mañanas
aquel que fe tenga
con las parvedades
de ayunos empieza.

El tiempo lo exige,
lo manda la Iglesia,
y solo me inspira
tristísima pena
aquel desvalido
que ayuna á la fuerza.

Los campos regados
por lluvia benéfica
prometen de granos
soberbia cosecha,
y ya los sembrados
alegres verdean,
y las golondrinas
han dado la vuelta.

En las altas cumbres
de la hermosa sierra,
todos los domingos
San Álvaro lleva
para su quinario
gente honrada y buena,
que rezan devotos
y luego celebran
bajo los olivos
alegre merienda.

Aqueste es el cuadro
que Marzo presenta;
tomemos el tiempo
según como venga.

La autoría de estos poemas podría atribuirse a Julio Valdelomar y Fábregues (1863-1892), fecundo poeta y uno de los mejores periodista del siglo XIX, ya que, al decir de Ricardo Montis, “durante buen número de años, estuvo publicando cotidianamente en las gacetillas del *Diario de Córdoba* y en la forma que hoy se denomina prosa rimada (lo cual en el Carnaval poético que hemos descrito no es así) una poesía, generalmente de actualidad, en la que describía tipos, lugares y costumbres locales y cantaba a todo lo que en nuestra ciudad puede constituir una fuente de inspiración”, aunque no se puede descartar que también interviniera otro autor o autores⁶⁸.

Para concluir, debemos decir que estimamos que ha merecido la pena recopilar este repertorio poético, pues entiendo que de su lectura podemos llevar a comprender, en buena medida, la percepción que de la fiesta carnavalesca se tenía en la sociedad cordobesa del siglo XIX y en no poca medida, vemos en ellos reflejados cuál era su mentalidad colectiva y sus costumbres.

⁶⁸ DE MONTIS, Ricardo: “Julio Valdelomar”, en *Recuerdos de otros días*, publicado en el *Diario de Córdoba*. Agradezco a Juan Galán su amabilidad a proporcionarme esta cita.



Sebastián Herrero y
Espinosa de los Monteros, Obispo

VI.- EL CARNAVAL Y LA IGLESIA:

No vamos en este artículo exponer la posición de la Iglesia con respecto al Carnaval pues es por todos bien conocida: Existe una explícita condena porque según la ética católica, el Carnaval es una costumbre que va contra los principios cristianos; pero, al mismo tiempo, ofrece una suave permisividad a esta fiesta pública de claro matiz pagano, siempre que no ofenda públicamente a la moral católica y a sus ministros y, a su vez, es recurso para emprender una fuerte acción moralizante y penitencial en los días sucesivos de la cuaresma e, incluso, durante las fiestas, como podremos comprobar.

El Carnaval, también suponía un tiempo de permisividad que se oponía a la represión de la sexualidad y a la severa formalidad litúrgica de la Cuaresma.

No obstante, no podemos dejar de exponer esta relación en este artículo, al tener dos noticias publicadas en el *Diario de Córdoba* sobre el este particular:

La primera de ella es una gacetilla fechada el 20 de febrero en el que se informa que el prelado de la diócesis, Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros, había autorizado a los señores párrocos a exponer al Santísimo en sus iglesias durante los días del Carnaval y a realizar en dichos días *Ejercicios Espirituales*⁶⁹.

⁶⁹ *Diario de Córdoba*, 20 de febrero de 1884. La costumbre de la práctica de Ejercicios Espirituales es obra de la Compañía de Jesús y se inició en 1556. Se cuenta que en Macerata, ciudad de la Marca de Ancona, habiéndose dispuesto para el carnaval funciones poco cristianas, algunos padre de la Compañía que estaban allí de misión, dispusieron del Santísimo Sacramento con gran solemnidad haciendo rogativas y predicando sermones conmovedores y patéticos en los tres días del carnaval que provocaron que el pueblo atraído por la pompa y novedad de la ceremonia abandonasen las otras actividades por asistir a las funciones religiosas. Ello agradó a Ignacio de Loyola que ordenó que se renovasen todos los años en las casas de su orden dichas funciones, empezando así la devoción de las cuarenta horas, establecidas después en todas parte con éxito, para contener los desórdenes e inmundicias del carnaval. (Vid. Antoine-Henri BERAULT-BERCASTEL: *Historia general de la Iglesia, desde la predicación de los apóstoles, hasta el pontificado de Gregorio XVI*, obra escrita en francés para uso de los seminarios y del clero, propia para facilitar el estudio de la Teología y de la Disciplina eclesiástica, y que contiene por orden cronológico la Historia de las Iglesias de Oriente y Occidente, los soberanos pontífices, los concilios generales y particulares, los cismas y las heregías, las Instituciones de Ordenes Religiosos, los autores eclesiásticos, etc. Traducida y anotada en lo tocante a la Iglesia Española por Epifanio DÍAZ IGLESIAS CASTAÑEDA. Madrid, Imprenta de Ancos, editor, 1853, Tomo V, 2ª edición, páginas 96-97).

La segunda noticia es del día 27, miércoles de Cenizas, en el que el *Diario de Córdoba* informa que durante los tres días del pasado Carnaval había tenido lugar en casi todas las iglesias de nuestra capital un solemne Triduo con exposición del Santísimo Sacramento, en desagravio de las ofensas recibidas y que había sido numeroso el concurso de fieles que habían acudido a estos cultos⁷⁰.

Estimo importante esta noticia pues nos sirven para comprender mejor, la mentalidad tradicional, profundamente católica, y el comportamiento sociológico de la gente de nuestra ciudad y la influencia en ella de la Iglesia: ni en los momentos de mayor desinhibición moral, el Carnaval, la Institución eclesial baja la guardia⁷¹.



GOYA - *Entierro de la Sardina* (Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1812-14)

⁷⁰ *Ibid.*, 27 de febrero de 1884. En 1884, la Secretaría de Cámara del Obispado envió dieciocho circulares y una Nota cuyos temas fueron: Sobre instauración de la Cofradía del Santo Rosario; y excitando el celo de los Párrocos para atraer al templo a los fieles, exponiendo el Santísimo durante los tres días de Carnaval (José ZARCO CAÑADILLAS: *La Diócesis de Córdoba en el último cuarto del siglo XIX*, Córdoba, Ed. Vistalegre, 2000, vol. II, Apéndice documental nota 166: circulares, comunicaciones y avisos del obispo y de otras dependencias, de 1884, p. 96-97).

⁷¹ Julio CARO BAROJA, *El Carnaval*, (Análisis histórico-cultural), Alianza Editorial, Madrid, 2006, p. 104. Sobre el papel de la iglesia en el Carnaval nos dice: “En vista de estos y de otros desórdenes, la Iglesia Católica tiene la norma de hacer funciones de desagravio en los tres días de Carnaval más fijos, y los exorcistas pronunciaban oraciones para expulsar a la multitud de demonios que corrían por los pueblos mientras duraba este período. Los demonios de la personalidad oculta, tanto como los de la colectividad reprimida en sus actos”.



Sara, Yolanda y Eva, hijas de José Sánchez Muñoz, con el traje de máscaras de Carnaval de 1899
(Foto: José Sánchez Muñoz, 1899)⁷²

VII.- OTRAS CURIOSIDADES DEL CARNAVAL 1884.

A fin de dar una idea más completa del desarrollo del Carnaval cordobés en 1884, recogemos a continuación algunas informaciones de interés a este respecto:

a) *El tiempo:*

No existe en el *Diario de Córdoba*, en esta época datos meteorológicos, por lo que precisar como fue el tiempo durante el Carnaval de 1884, hay que buscarlo en noticias suelta de carácter agrario que en la prensa se va dando o en otras muchas envueltas de ropaje poético.

En la información agrícola que proporciona la “Hoja del Lunes” del *Diario de Córdoba* el 18 de febrero nos informa que se venía disfrutando de un tiempo sumamente favorable para la agricultura, pues a cortas lluvias le venía sucediendo una temperatura templada, casi primaveral, que favorecía mucho la germinación de las semillas⁷³. Ese día

⁷² COLECCIÓN FAMILIA SÁNCHEZ PERDOMO: Publicada por GONZÁLEZ, Antonio Jesús y FERNÁNDEZ LÓPEZ, Óscar, en *Opus cit.*p.107.

⁷³ *Ibid.*, 18 de febrero de 1884.

el tiempo estuvo algo nebuloso, desapacible y húmero, provocando alguna llovizna, aunque escasa⁷⁴.

Así el miércoles 20 de febrero, próximo al Carnaval, el *Diario de Córdoba* en sus gacetillas anuncia la lluvia publicando el poemilla titulado: “¡*Agua! ¡Agua!* que dice así⁷⁵:

*Los cielos con nubes
plomizas se empañan,
las anchas canales
sus chorros derraman,
la tierra fecunda
de lluvia se empaña
y así se anticipan
simientes y plantas,
que pronto verdean
luciendo gallardas
los fresco colores
que prados esmaltan.*

*Nos cercan los charcos,
las calles se embarran,
y se abren crugientes
los anchos paraguas;
Las botas se ensucian
y manchas las salas
si en blancos felpudos
no dejan las masas
de parches diversos
de varias sustancias.*

*Allá por los campo
se ven solitarias
tendidas llanuras
quebradas montañas,
y algún caminante,
que rápido pasa,
su cuerpo cobija
capote con rayas
que del aguacero
un tanto resguarda.*

*Y cuando la noche
tendiendo sus alas
en rápido giro
sus horas avanza
me place hallarme
tendido en mi cama
dormir al arrullo
del viento y del agua.*

⁷⁴ *Ibid.*, 19 de febrero de 1884, gacetilla titulada “El tiempo”.

⁷⁵ *Ibid.*, 20 de febrero de 1884.

El viernes 22, predice lluvias y vientos para el Carnaval⁷⁶; el sábado 23, víspera del inicio de la fiesta, el cielo en Córdoba estaba encapotado y se produjo alguna lluvia⁷⁷; sin embargo, por lo que deducimos de los poemas que describe el Carnaval, los días 24, 25 y 26 en Córdoba se gozó de buen tiempo :

*El salón de la Victoria
ha estado de circunstancias
en estos últimos días:
mucho sol y muchas máscaras...*

El 27, miércoles de Cenizas, volvió a llover y los días sucesivos fueron nuboso⁷⁸; y, finalmente, el domingo de Piñata hizo buen tiempo en la ciudad, en contraste con las abundantes lluvias que se estaban produciendo en casi todas las comarcas andaluzas⁷⁹.

En definitiva, las fiestas del dios Momo, dado el buen tiempo que en esos días hizo pudo desarrollarse con toda brillantez.

b) Balance de orden público

Una de las grandes preocupaciones de las Autoridades llegando el Carnaval era, sin duda alguna, la prevención de la alteración del orden público y los desmanes que durante estas fiestas pudieran producirse.

A través del diario cordobés sabemos que en la semana del 18 al 24 (primer día de Carnaval) la guardia municipal detuvo: “*a 1 discípulo de Candelas, 4 devotos de Baco y 2 escandalosos; ayudó a la extinción de 1 incendio y produjo 17 partes por infracciones*”. Se completa esa información con otra gacetilla publicada el mismo día, en la que se dice que “*la semana última no ha sido muy laboriosa*” para el cuerpo de orden público pues solo se habían detenido a dos persona por robo, tres por embriaguez y cuatro escandalosos; se había incautado un arma y se condujo a la cárcel a ocho individuos poniéndolos a disposición de la Autoridad⁸⁰.

En la semana del 25 de febrero al día 2 de marzo, en que se publica la información sobre orden público el *Diario de Córdoba* lo resumen así: Hubo dos indocumentados, uno por herida, tres por embriaguez y tres por escándalo; fueron auxiliados dos heridos; ayudaron a la extinción de dos incendios; recogieron doce armas y condujeron a seis individuos a la cárcel poniéndolos a disposición de la Autoridad. Los servicios prestados por la guardia municipal en esta semana fueron: detención de dos individuos por robo, tres por causar heridas, nueve por embriaguez y siete por escándalo; se auxilió a seis heridos, contribuyó a la extinción de dos incendios, recogieron tres armas y produjo quince partes por infracciones⁸¹.

En la semana de 3 al 9 de marzo los guardias municipales prestaron los siguientes servicios: tres individuos fueron detenidos escándalo, cinco por embriaguez, un indocumentado, un herido y otro por hurto; además prestaron auxilio a dos heridos y a

⁷⁶ *Diario de Córdoba*, 22 de febrero de 1884. Gacetilla “Lluvias y vientos”

⁷⁷ *Ibid.*, 24 de febrero de 1884. Gacetillas: “La víspera” y “Dudas”

⁷⁸ *Ibid.*, 28 y 29 de febrero de 1884. “EL vigía”

⁷⁹ *Ibid.*, 3 de marzo de 1884, “Hoja del Lunes”.

⁸⁰ *Ibid.*, 25 de febrero de 1884, gacetilla titulada “En la semana anterior”

⁸¹ *Ibid.*, 2 de marzo de 1884.

un enfermo, recogieron dos armas prohibidas y dieron 15 partes por infracciones a los bandos de policía urbana.

Hemos querido completar esta visión sobre el orden público en Córdoba, presentado un cuadro en el que recogemos la información que, durante el Carnaval y en los días anteriores y posteriores a la celebración del mismo, nos ha proporcionado el diario de nuestra ciudad sobre estas cuestiones, a fin de que tener una idea aproximada de cómo incidió el Carnaval en el orden público de nuestra ciudad.

Veamos:

DÍA	LUGAR	INCIDENTES
17 domingo	C/ Pérez Castro.	Pelea entre dos vecinas, resultando una de ellas contusionadas ⁸² .
	C/ Buenos Vinos, 8 y chozo junto a una caballeriza.	Incendio: Por la tarde se había producido un incendio y que los vecinos de la casa ayudados por algunos militares y del municipal del distrito lograron su extinción y salvar las caballerizas y otros efectos ⁸³ .
	Plaza de las Dueñas.	Pendencia: Que ese mismo día por la noche hubo una pendencia en el edificio de las Dueñas entre un trabajador y su encargado, restableciendo la calma el municipal del distrito ⁸⁴ .
	Campo de San Antón.	Peleón: Un municipal detuvo a un sujeto embriagado y escandaloso que había atacado a varias persona, entre ellas a referido municipal que fue apedreado ⁸⁵ .
	Casilla de Murillo.	En lo ajeno: la policía montada de la guardia municipal encontró once cabezas de ganado cabrío pastando sin permiso en un haza sembrada de trigo, inmediata a la casilla ⁸⁶ .
	Cuesta de la Pólvara.	Reyerta: por la tarde fue curado en la Casa Socorro un hombre herido por un ladrillazo, habiéndose dado a la fuga el agresor ⁸⁷ .
18, lunes	C/Lodo.	Monón: Por la tarde un hombre ebrio cayó en el suelo y se hirió en la cabeza siendo llevado a la Casa Socorro por un municipal ⁸⁸ .
	S. L.	A su sitio: El cuerpo de orden público capturó a una mujer reclamada por la Audiencia de la ciudad, siendo trasladada a la cárcel ⁸⁹ .
	Campo de San Antón.	Hurto: denuncia de un vecino por un pequeño hurto ⁹⁰ .
19, martes	1ª Casilla FFCC. Sevilla.	Hombre herido a causa de caerse del caballo y es llevado a la Casa Socorro ⁹¹ .
	Campo de San Antón.	Detención: dos jóvenes por apedrear dos farolas del alumbrado público ⁹² .
	Alcázar Viejo.	Incalificable abuso: estrepitosa cencerrada a recién casados y un invitado la emprendió a golpes con una mujer que participaba en ella ⁹³ .
	S. L.	A la sombra: apresado un hombre reclamado por los juzgados ⁹⁴ .

⁸² *Ibid.*, 18 de febrero de 1884.

⁸³ *Ibid.*, 19 de febrero de 1884.

⁸⁴ *Ibid.*

⁸⁵ *Ibid.*

⁸⁶ *Ibid.*

⁸⁷ *Ibid.*

⁸⁸ *Ibid.*

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ *Ibid.*

⁹¹ *Ibid.*, 20 de febrero de 1884.

⁹² *Ibid.*

⁹³ *Ibid.*, 21 de febrero de 1884.

⁹⁴ *Ibid.*

20, miércoles	S. L.	Captura de un individuo sospechoso del robo de dos caballerías el día 17 en el arroyo de las Piedras, encontradas posteriormente por una pareja montada de la guardia municipal ⁹⁵ .
	C/ Santa María de Gracia	Riña: dos individuos tuvieron una acalorada discusión resultando uno de ellos con heridas en la mano derecha y un corte en la capa. Fue llevado por el municipal a la Casa Socorro y el agresor se dio a la huida ⁹⁶ .
21, jueves	S. L.	Captura: El día 20 y 21 fueron capturados tres individuos que estaban reclamados por la autoridad judicial y fueron trasladados a la cárcel ⁹⁷ .
	C/ Isabel.	Intrépida: escándalo promovido por una mejer que dio una paliza a otra que salió de la refriega con contusiones y un zarcillo roto ⁹⁸ .
22, viernes ⁹⁹	C/ Amador de los Ríos.	Por Baco: Los guardias municipales tuvieron que llevar a un hombre al Hospital de Agudos al que encontrado completamente embriagado, con una herida y una contusión en la cabeza, producida por la caída.
	S. L.	Sospechosos: Apresado un individuo sospechoso de dos hurtos ¹⁰⁰ . Escándalo: pelea entre hombre y mujer. Ofensa con agresión a la mujer y denuncia en el Juzgado ¹⁰¹ . Detenciones: tres hombres y una mujer fueron apresados ¹⁰² .
23, sábado	En establecimientos de bebidas.	Detuvieron a 70 hombres que fueron encontrado jugando en varios establecimientos de bebidas, a los que ocuparon varias barajas, armas blancas y cierta cantidad en metálico ¹⁰³ .
	S. L.	Mendigos: Una verdadera plaga de mendigos han caído sobre Córdoba explicado por el rigor en que son tratados en otras poblaciones ¹⁰⁴ .
24, domingo	Plaza de Padres de Gracias, n° 198.	A las 5:30 de la tarde se produjo un violento fuego. Las campanas de la capital hicieron la señal acostumbrada, acudiendo las Autoridades y gran gentío que ocupó literalmente la ancha plaza. En las labores de extinción, el agente de orden público Carmona sufrió quemaduras en una mano, siendo el fuego fue pronto extinguido ¹⁰⁵ .
	S. L.	Dos jóvenes apedrearon a otro que resultó herido y fue llevado a la Casa Socorro. Los agresores fueron detenidos ¹⁰⁶ .
25, lunes ¹⁰⁷ .	Calle de los Tejares.	Una reyerta grave entre dos individuos, resultando uno de ellos con una herida en el pecho. Habiendo acudido dos agentes de la autoridad, lo llevaron a la Casa de Socorro y detuvieron al agresor. Este hecho produjo gran alboroto, porque era la hora de más concurrencia con motivo de las máscaras en aquel paraje ¹⁰⁸ .
	S. L.	Auxilios: Fueron atendidos en el Hospital de Agudos dos colonos de Santa Isabel por una cuestión que tuvieron ¹⁰⁹ .
26, martes.	C/ Gutiérrez de los Ríos.	Un joven denuncia haber sido abofeteado por un hombre en esta calle ¹¹⁰ .
	S. L.	Captura: una mujer que estaba reclamada fue detenida ¹¹¹ .
	Paseo de la Agricultura.	Un niño de 8 ó 9 años recibió una herida en la cabeza por una pedrada. Fue conducido a la Casa Socorro por un guardia municipal ¹¹² .

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ Ibid., 22 de febrero de 1884.

⁹⁷ Ibid.

⁹⁸ Ibid. 23 de febrero de 1884.

⁹⁹ Ibid.

¹⁰⁰ Ibid.

¹⁰¹ Ibid., 24 de febrero de 1884.

¹⁰² Ibid., 23 de febrero de 1884.

¹⁰³ Ibid., 27 de febrero de 1884.

¹⁰⁴ Ibid., 23 de febrero de 1884.

¹⁰⁵ Ibid., 27 de febrero de 1884.

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Ibid.

¹⁰⁸ Ibid.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ Ibid.

¹¹¹ Ibid.

¹¹² Ibid., 28 de febrero de 1884.

	C/ Tejares, 28.	Por la tarde se produjo el incendio de una espuerta y fue extinguido por los vecinos ¹¹³ .
	Puerta del Rincón.	Por la noche un vecino embriagado agredió al tabernero. Acudió el municipal y el promotor del escándalo huyó. El guardia se hizo con la vaina del cuchillo ¹¹⁴ .
	C/ Ruano Girón	Desgracia: Se suicida un joven que había regresado de Cuba, tras licenciarse del ejército disparándose un tiro. Se llevó a la Casa Socorro de San Agustín y desde allí al hospital de Agudos.
27, Miércoles de Ceniza.	C/ Alcántara.	En la madrugada un policía municipal detuvo a un hombre y una mujer que estaban promoviendo un fuerte escándalo ¹¹⁵ .
	S. L.	Se detuvo, por parte de la guardia civil, a un desertor reclamado por el Gobierno militar ¹¹⁶ .
28, jueves.	C/ Sol.	Denuncia del dueño de una tienda de comestibles que en la noche anterior le habían robado un reloj y cadena de plata. Investigado el caso éstos se encontraron en una casa de empeño ¹¹⁷ .
	Casilla Nueva.	Un municipal por la mañana atendió a un individuo apaleado, siendo llevado al Hospital de Agudo ¹¹⁸ .
29, viernes	C/ Carreteras.	Un individuo fue apaleado por otro por la noche ¹¹⁹ .
		Una mujer, que estaba reclamada por el juzgado, fue puesta a disposición judicial ¹²⁰ .
1, sábado	C/ Ocaña Ravé.	Se da parte de algunas baldosas sobrantes del arreglo del pavimento, que causa muchas molestias a los transeúntes.
	Puerta de Gallegos.	Un agente de orden público recogió una pistola a un individuo en la taberna de la Puerta de Gallegos que se le había disparado involuntariamente, sin causar daño ¹²¹ .
2, Domingo de Piñata	Estación Ferrocarril.	Se produce el robo de un reloj de plata ¹²² .
03, lunes	C/ Morería.	Jumera: Detención por un municipal de un individuo embriagado y promovedor de un fuerte escándalo ¹²³ .
	Plaza Corredera.	Un escándalo promovido por una mujer ¹²⁴ .
	S. L.	Un mendigo natural de Escaray (Vizcaya) fue puesto a disposición del Gobernador civil, por usar malas formas ¹²⁵ .
	S. L.	Es puesto a disposición del gobernador civil un gitano de malos antecedentes reclamado por el Alcalde de Écija ¹²⁶ .
	S. L.	Fue capturado un individuo reclamado por el Juzgado municipal de la derecha ¹²⁷ .
		La guardia civil detiene a dos hombres, el primero reclamado por el Juez de Instrucción del Puerto de Santa María y el segundo por haber maltratado a una señora ¹²⁸ .

¹¹³ *Ibid.*

¹¹⁴ *Ibid.*

¹¹⁵ *Ibid.*

¹¹⁶ *Ibid.*

¹¹⁷ *Ibid.*, 1 de marzo de 1884.

¹¹⁸ *Ibid.*

¹¹⁹ *Ibid.*, 2 de marzo de 1884.

¹²⁰ *Ibid.*

¹²¹ *Ibid.*, 4 de marzo de 1884.

¹²² *Ibid.*

¹²³ *Ibid.*

¹²⁴ *Ibid.*

¹²⁵ *Ibid.*

¹²⁶ *Ibid.*

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ *Ibid.*, 8 de marzo de 1884.

4, martes	Camino del Brillante	La guardia municipal montada a denuncia a un individuo por extraer piedras sin autorización del camino del Brillante.
	Ribera	Un hombre cayó a un pozo negro de las obras de pavimentación de la Ribera que no había sido convenientemente cubierto. Captura: fue capturada una mujer reclamada por el juzgado ¹²⁹ .
	Ribera	Una pareja montada denuncia que dos vacas se hallaban pastado en una haza particular sin autorización ¹³⁰ . Un individuo fue víctima de los insultos de otro que le amenazó con una faca ¹³¹ .
	Cortijo de Rabanales	Se denuncia a la guardia civil el robo de 8 caballerías que tras gestiones de son encontradas. Un pastor que se enfrentó a los ladrones resultó herido en la cara ¹³² .
5, miércoles	C/ Candelaria	Mendigos: continúan estos causando molestias y hasta alarma por la catadura de algunos, que desde luego revelan no son de nuestro país ¹³³ .
		Unos zagalones causan daños a una señora que llevaba una niña al tirarla al suelo con sus juegos causándole contusiones ¹³⁴ .
6, jueves	Explanada de la Victoria	Un herido por pedrada. Este y el compañero fueron detenidos ¹³⁵ .
		Se detiene a un hombre que robo un pico de una obra y llevaba un arma blanca ¹³⁶ .
		Se detiene por la guardia civil a un ratero reclamado por el Juez de instrucción de Montilla ¹³⁷ .
		Dos hombres son detenidos por ir sin documentación ¹³⁸ .
7, viernes		El cuerpo de orden público lleva dos días magníficos, pues no han tenido necesidad de intervenir en ningún asunto que por su importancia merezca darlo a conocer al público ¹³⁹ .
		Un hombre es conducido al hospital de Agudos a consecuencia de una herida motivada por la mordedura de un mono que se le había reabierto por un golpe propinado por una mujer ¹⁴⁰ .
8, sábado		Detenidos dos individuos: Uno indocumentado y se sospecha que es desertor y el otro por embriaguez ¹⁴¹ .
9, domingo	Plaza de las Doblas	Un zagalón fue detenido por blasfemar ¹⁴² .
	Asilo Madre de Dios	Se detuvo a un acogido del Asilo de Madre de Dios por embriaguez y promover un fuerte alboroto y proferir palabras ofensiva al Director ¹⁴³ .
	C/ Morería.	Detenido a un hombre embriagado que irrumpió en un domicilio particular destrozando objetos que encontró a su mano ¹⁴⁴ . Son detenido varios individuos en un establecimiento de bebidas jugando al “relo” al que se les retuvo seis reales y 10 céntimos, también un individuo reclamado por el Juzgado municipal de la derecha ¹⁴⁵ .
10, lunes	Varias.	A causa de la lluvia hubo inundaciones en plazuela del Buen Suceso, calles del Lodo y Jesús Nazareno y plazuela y Huerto de San Andrés ¹⁴⁶ .

¹²⁹ Ibid., 5 de marzo de 1884.

¹³⁰ Ibid., 6 de marzo de 1884.

¹³¹ Ibid.

¹³² Ibid., 8 de marzo de 1884.

¹³³ Ibid., 6 de marzo de 1884.

¹³⁴ Ibid.

¹³⁵ Ibid., 7 de marzo de 1884.

¹³⁶ Ibid., 8 de marzo de 1884.

¹³⁷ Ibid.

¹³⁸ Ibid.

¹³⁹ Ibid., 7 de marzo de 1884.

¹⁴⁰ Ibid., 8 de marzo de 1884.

¹⁴¹ Ibid., 12 de marzo de 1884.

¹⁴² Ibid., 11 de marzo de 1884.

¹⁴³ Ibid.

¹⁴⁴ Ibid., 11 de marzo de 1884.

¹⁴⁵ Ibid., 12 de marzo de 1884.

En conclusión, como podemos comprobar, las fiestas del Carnaval en 1884, apenas tuvieron incidencia en la alteración del orden público ni fueran causa de mayores altercados y desordenes que otras festividades lúdicas o actividad diaria. Tal vez, se pueda apreciar, es normal por su uso social, un aumento de consumo de alcohol y las pedreas entre la chiquillería, que por otro lado eran relativamente frecuentes en Córdoba. No obstante, hemos de precisar que nuestra ciudad no era una localidad con serios problemas de orden público.

c) Recomendaciones para el cuidado de la salud:

Como curiosidad, para el buen desarrollo del Carnaval, leemos en la prensa ciertas recomendaciones para la salud:

El *Diario de Córdoba*, los días 24 y 25 de febrero publican sendas gacetillas titulada una *Entre dos fuegos* y la segunda *Dice «La Higiene»*, citando a este periódico profesional, en el que se dan serias advertencias sobre el peligro de los paseos en carruaje descubierto durante las últimas horas de la tarde, pues exponía a enfriamiento, reumatismos, etc. y que la agitación y el calor en los recintos cerrados de los bailes causaba más daño y pulmonías que el frío de las calles al salir de ellos; también, que los trajes demasiados ligeros con que se disfrazan unos, o los excesivamente abrigados de otros, podían ocasionar afecciones del pecho o al cerebro, siempre graves. ¡Vamos, para no disfrutar del Carnaval...!

Dice «La Higiene;» «En los días festivos que se aproximan, el paseo en carruaje descubierto, durante las últimas horas de la tarde, expone a enfriamientos, reumatismos, etc. Debemos advertir que hacen tanto daño y causan tal vez mas pulmonías la agitación y el calor en los recintos cerrados de los bailes, que el frío de las calles al salir de esos puntos. Los trajes demasiado ligeros con que se disfrazan unos, ó los excesivamente abrigados de otros, pueden ocasionar afecciones del pecho ó del cerebro, siempre graves.»

Diario de Córdoba, 25 de febrero de 1884

¹⁴⁶ Ibid., 11 de marzo de 1884.



El Carnaval de 1884. “Madrid: «Cuadros vivos» en el palacio de la Sra. Duquesa de Medinaceli, en 23 de febrero último”¹⁴⁷.

VIII.- CONCLUSIONES:

Varias son las conclusiones a la que podemos llegar del estudio realizado de la fiesta carnavalesca celebrada en nuestra ciudad en 1884.

En primer lugar, de que fue una celebración decimonónica típica, en el que la estructura formal y social de la misma ya respondía a un modelo festivo consolidado: un carnaval popular en la calle; un carnaval más elitista en los salones; unas programaciones especiales de teatro especiales y otros espectáculos; y un carnaval literario moral, burlesco y festivo.

En segundo, de que tuvo una notable brillantez, aunque en determinados momentos el tiempo atmosférico no favoreciera al juego lúdico-festivo en la calle y a pesar de que el país y la ciudad estuvieran un tanto políticamente revueltos.

Tercero, de que, por encima de la secular interferencia moral de la Iglesia y su oposición a la misma, los cordobeses, –gentes de arraigada tradición religiosa católica–, celebraron el culto al dios Momo, sin complejos ni traumas morales, con la misma devoción que celebrarían días más tardes las conmemoraciones cuaresmales.

Y, finalmente, de que, en relación al orden público, el Carnaval se celebró sin grandes contratiempos y no se puede afirmar que contribuyeron a la degradación moral y cívica de nuestra ciudad.

No podemos concluir este trabajo, sin lamentar el haber podido disponer de mayores fuentes documentales y gráficas informativas, pero estimo que con las que disponemos sí podemos hacernos una idea a como fue el Carnaval cordobés de 1884.

¹⁴⁷ Grabado sobre fotografía de Otero. “Madrid: «Cuadros vivos» en el palacio de la Sra. Duquesa de Medinaceli, en 23 de febrero último”, publicado en *La Ilustración Española y Americana*, el 22 de abril de 1884, p. 257.